



INFORME

Endeudamiento y mora en familias y empresas

Julio 2026



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](#)

1. Introducción

El ratio de irregularidad del crédito, o morosidad, es un indicador clave que se utiliza para analizar el incumplimiento de los deudores y la incobrabilidad de las líneas de financiamiento otorgadas. La evaluación sistémica del indicador permite, además, diagnosticar la situación económica actual que atraviesan tanto los hogares como las empresas. Este coeficiente se calcula dividiendo el saldo de financiamientos en situación irregular 3 y superior (atrasos en el pago superiores a los 90 días) sobre el total de la cartera de créditos otorgada, reflejando el porcentaje de deuda en proceso de incobrabilidad.

El presente informe analiza la evolución de la irregularidad del crédito en el sector privado no financiero, distinguiendo entre empresas y familias. Para ello, el estudio examina la calidad de la cartera crediticia en el sistema financiero tradicional (bancos), en los proveedores no financieros de crédito (billeteras virtuales, Fintech, etc.), y la situación específica desagregada por entidades, provincias y rangos etarios. Los datos que estructuran este análisis tienen origen los “Informes sobre Bancos”¹ provistos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el procesamiento propio de las bases de la Central de Deudores (CENDEU)².

2. Nota metodológica

La CENDEU es una base de datos en la que las entidades financieras y otros proveedores de crédito informan al BCRA sobre los préstamos otorgados a personas físicas y jurídicas, distinguiendo por CUIT. Estas bases se actualizan mensualmente con la información remitida por dichas entidades. Dentro de este registro se distinguen situaciones que reflejan el riesgo de incumplimiento de los préstamos tomados por cada persona, lo que permite reconstruir el mapa de la morosidad. Asimismo, el BCRA publica el “Informe sobre Bancos” cuya información proviene de la base de datos de CENDEU, tabulados por decisión del propio organismo.

El presente informe utiliza información tanto del Anexo del “Informe sobre Bancos” del BCRA como del a base CENDEU procesados por CEPA. Entre ambos se observa una diferencia en la cantidad de préstamos corrientes en el sistema financiero. En otras palabras, aunque las variaciones no son determinantes, no coinciden con exactitud los montos presentados por el BCRA en la base de “Préstamos y otros activos de las entidades financieras”³ (tanto diaria como mensual) con los datos pertenecientes a la base de la CENDEU.

¹ <https://www.bcra.gob.ar/informe-sobre-bancos/>

² <https://www.bcra.gob.ar/conocer-que-es-la-central-de-deudores/>

³ <https://www.bcra.gob.ar/prestamos-y-otros-activos-de-las-entidades-financieras/>

Otra consideración a mencionar es que, en la base de la CENDEU, los datos de edad y género provienen del padrón de ARCA (ex AFIP). Es necesario aclarar que particularmente la fecha de nacimiento no se encuentra actualizada en esta institución en el ciento por ciento de los casos, por lo que la información real podría diferir de la que presenta CENDEU/ARCA.

Por último, en la base de la CENDEU un mismo CUIT puede registrar más de un préstamo (en distintas entidades, ya sean financieras o no financieras) con situaciones de riesgo distintas. Ante esto, para calcular la cantidad de deudores en cada categoría, se tomó en consideración la situación de riesgo más elevada.

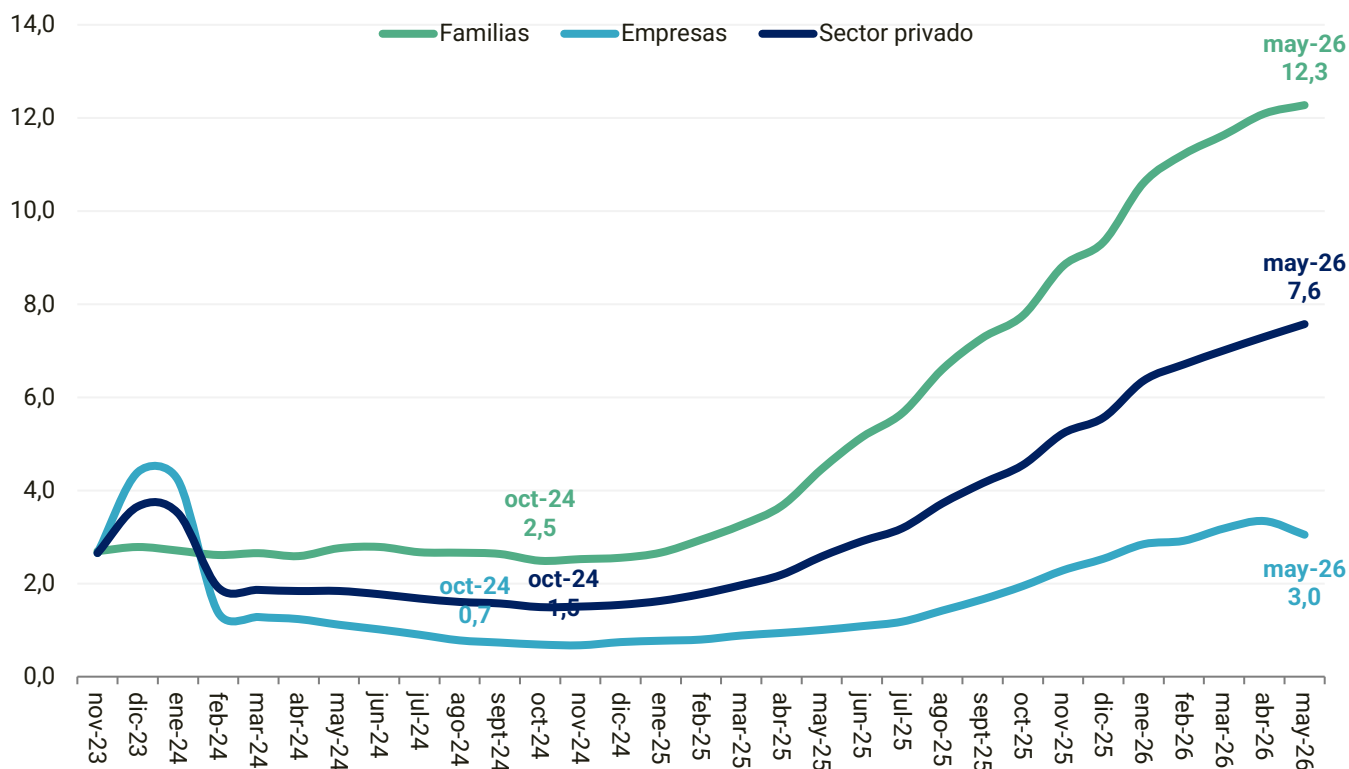
3. Morosidad récord en bancos y billeteras

En virtud del último dato de mayo 2026, la morosidad con entidades financieras, principalmente bancos, alcanzó 7,6%, registrando un máximo que supera los registros de las últimas dos décadas.

A partir de noviembre 2024, la dinámica del ratio de irregularidad del crédito, tanto para el sistema general como para los segmentos de familias y empresas, comenzó a mostrar aumentos ininterrumpidos. Hasta mayo 2026 se acumularon 19 meses de incrementos consecutivos en el indicador, pasando de 1,5% al mencionado 7,6%.

Gráfico 1. Morosidad con bancos según segmentos

Período nov-2023 a may-2026. En porcentaje.



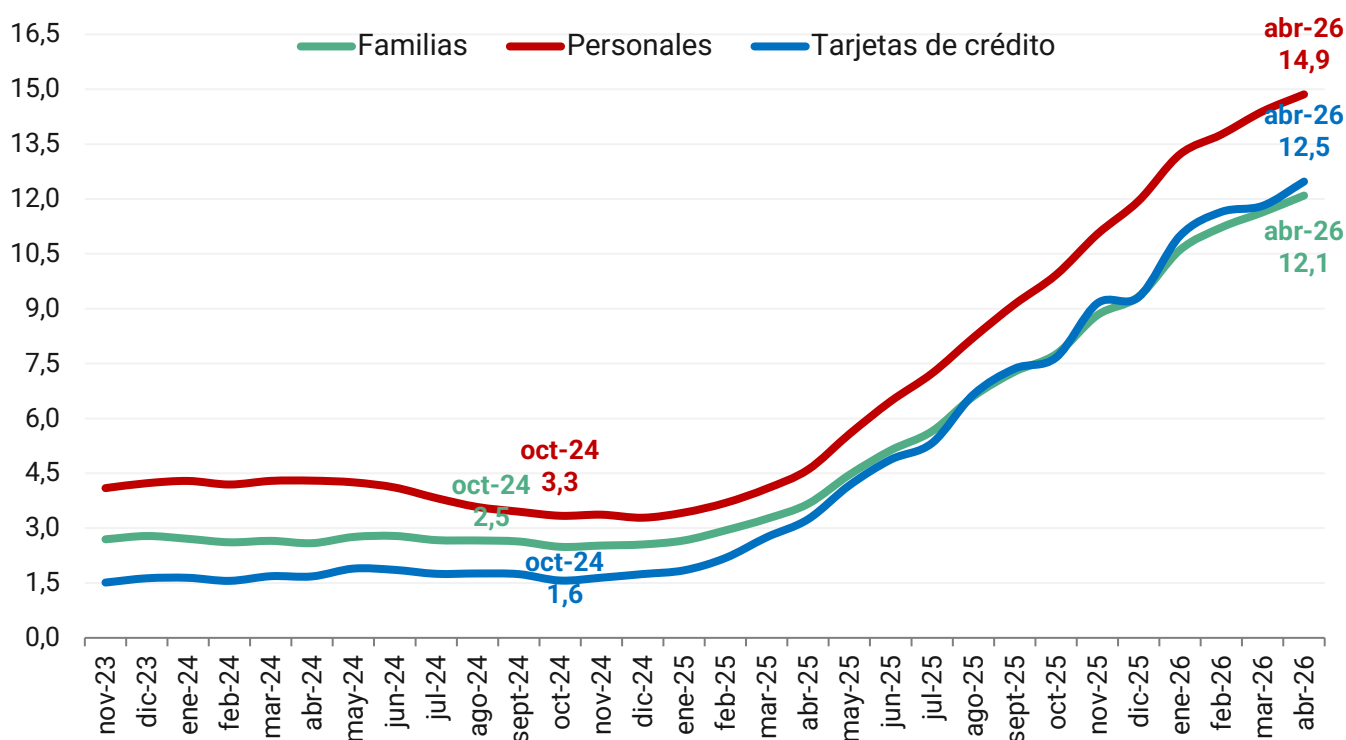
Fuente: CEPA en base al BCRA y CENDEU.

Al desagregar por segmentos, y usando los datos de la CENDEU para el mes de mayo 2026, la irregularidad en las empresas ascendió a 3,0% en comparación con 0,7% de inicios de octubre 2024, mientras que en las familias el indicador escaló a 12,3%, habiendo partido de 2,5% al inicio de este período.

En particular, el deterioro en el pago de créditos de las familias se concentró en dos herramientas puntuales: los préstamos personales y las tarjetas de crédito. Juntos, estos instrumentos explicaron 73% del saldo irregular total en abril 2026 (último dato disponible⁴). Al cierre de este mes, la cartera en mora de los préstamos personales escaló hasta \$3,2 billones, mientras que el financiamiento con tarjetas de crédito en situación de irregularidad trepó a \$2,8 billones.

Gráfico 2. Morosidad en familias con bancos según tipo de préstamo

Período nov-2023 a abr-2026. En porcentaje.



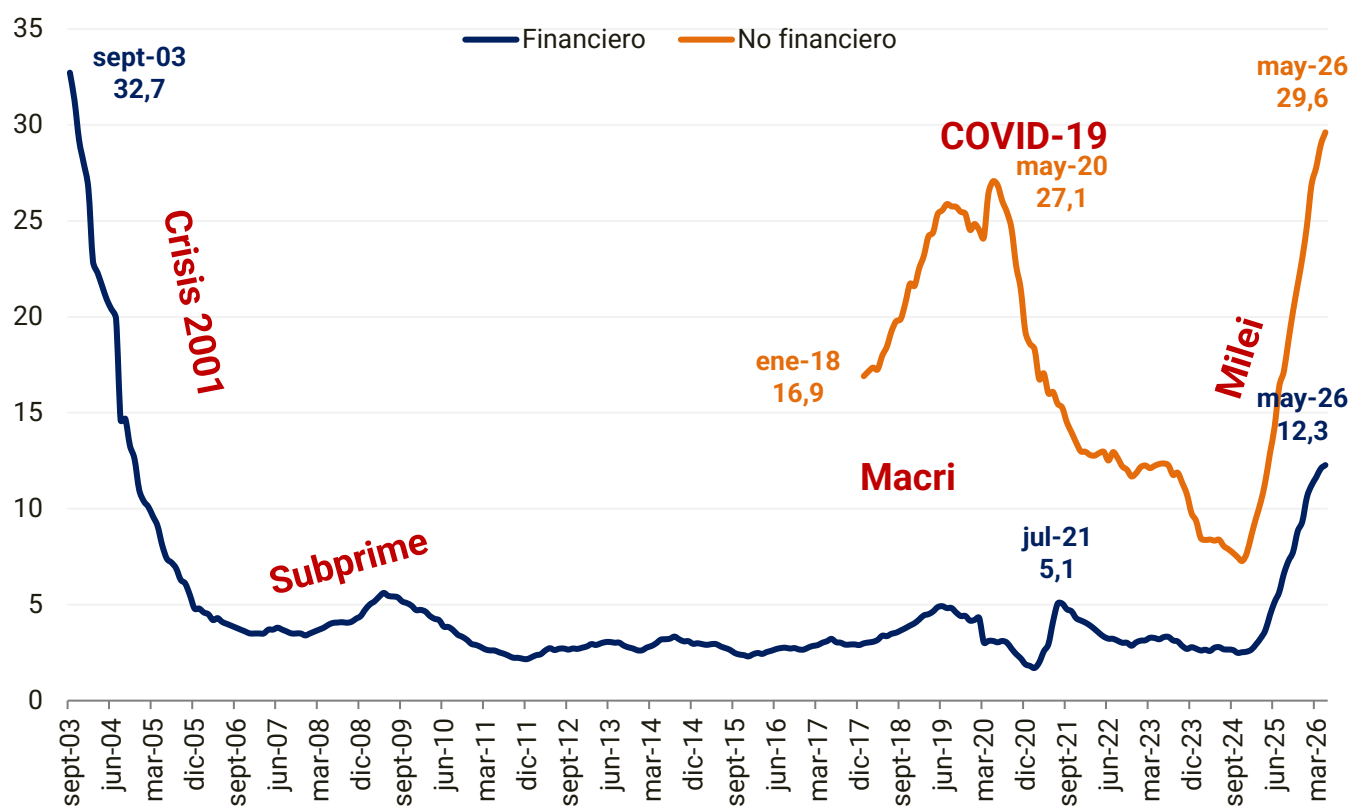
Fuente: CEPA en base al BCRA.

Como mencionamos previamente, la escalada en ambos tipos de préstamos comenzó a gestarse en noviembre 2024. En el caso de los préstamos personales, la tasa de morosidad saltó de 3,3% en octubre 2024 a 14,9% en abril 2026. En sintonía, el incumplimiento en tarjetas de crédito replicó esta tendencia, despegando de un piso de 1,6% en octubre 2024 hasta alcanzar 12,5% al finalizar el período analizado.

⁴ Ver "Informe sobre Bancos" del BCRA <https://www.bcra.gob.ar/informe-sobre-bancos/>

Gráfico 3. Morosidad en familias con bancos y billeteras virtuales

Período sept-2003 a may-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al BCRA y CENDEU.

Históricamente se registran niveles de morosidad de las familias con bancos tan elevados desde la crisis de 2001, cuyo pico máximo de irregularidad tocó 32,7% en septiembre 2003. Al incluir en el análisis el porcentaje de incumplimiento con Proveedores No Financieros de Crédito (billeteras virtuales), segmento dominado por las billeteras virtuales y las Fintech, el deterioro de las familias es todavía más alarmante. En noviembre 2024 la mora en familias con billeteras virtuales se ubicaba en 7,3%, ascendiendo hasta mayo 2026 a 29,6%. Este nivel perforó el récord histórico de mayo 2020, momento en el que la parálisis de la pandemia del COVID-19 había empujado el ratio a 27,1%. Es importante considerar que el registro estadístico formal recién nace en 2018, traccionado por la masificación del uso de estas herramientas financieras. La morosidad en la totalidad del sistema financiero (contemplando tanto bancos como billeteras virtuales) estaría en torno a 15,5% en mayo 2026.

Tener en consideración que las billeteras virtuales parten de pisos de morosidad más elevados debido a que sus tasas de interés suelen ser más altas que las que otorgan los bancos, un mecanismo para cubrirse del riesgo de incobrabilidad.

La sintonía entre ambos fenómenos es total, dado que el coeficiente de correlación entre la irregularidad crediticia de las familias en bancos y en billeteras virtuales

alcanza el 0,993 entre diciembre de 2023 y febrero de 2026, lo que demuestra un acople prácticamente perfecto en el deterioro de ambas carteras. Aunque el informe no permite cruzar la información completa, es posible afirmar que las familias se financian no sólo con bancos y billeteras, sino también mediante créditos no registrados por el sistema, y la postergación de pagos de alquileres, expensas, tasas o impuestos, preferentemente municipales.

Tabla 2. Cantidad de deudores totales y morosos según tipo de entidad
Período feb-2024 y may-2026. En cantidades

Tipo de entidad	Deudores totales (feb-2024)	Morosos (feb-2024)	Deudores totales (may-2026)	Morosos (may-2026)
Ambas	5.490.063	1.173.974	7.192.179	1.082.455
Solo entidades financieras	9.049.715	643.772	7.371.140	1.315.363
Solo entidades no financieras	4.818.436	1.497.252	6.372.258	3.436.979
Total	19.358.214	3.314.998	20.935.577	5.834.797

Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

En mayo de 2026, según la CENDEU, la cantidad total de deudores tanto con bancos como con billeteras virtuales alcanzó 20,9 millones, mientras que los deudores morosos sumaron 5,8 millones. Mirando únicamente a estos últimos, los morosos se concentraron fundamentalmente en las billeteras virtuales, que explicaron por sí solas 3,4 millones (más de la mitad del total). Por su parte, los deudores solamente con bancos representaron 1,3 millones y los que mantienen deudas irregulares con ambos tipos de entidades alcanzaron 1,1 millones.

Al comparar estos datos con febrero de 2024 (momento previo a la escalada de la morosidad en el sistema) se detectan dos fenómenos:

- La cantidad de deudores morosos totales casi se duplicó, pasó de 3,3 billones a 5,8 billones (+76,0%). Esta dinámica es explicada principalmente la cantidad de morosos exclusivos tanto de bancos, que pasaron de 0,6 billones a 1,3 billones (+104,3%), como con billeteras virtuales, que saltaron de 1,5 billones a 3,4 billones (+129,6%).
- La cifra total de deudores aumentó de 19,4 billones a 20,9 billones (+8,1%). Este acotado incremento se debió a la caída de deudores exclusivos con bancos, que disminuyó de 9,0 billones a 7,3 billones, mientras que los deudores que operan simultáneamente con ambas entidades se incrementaron de 5,5 billones a 7,2 billones y los deudores exclusivos de billeteras virtuales subieron de 4,8 billones a 6,4 billones.

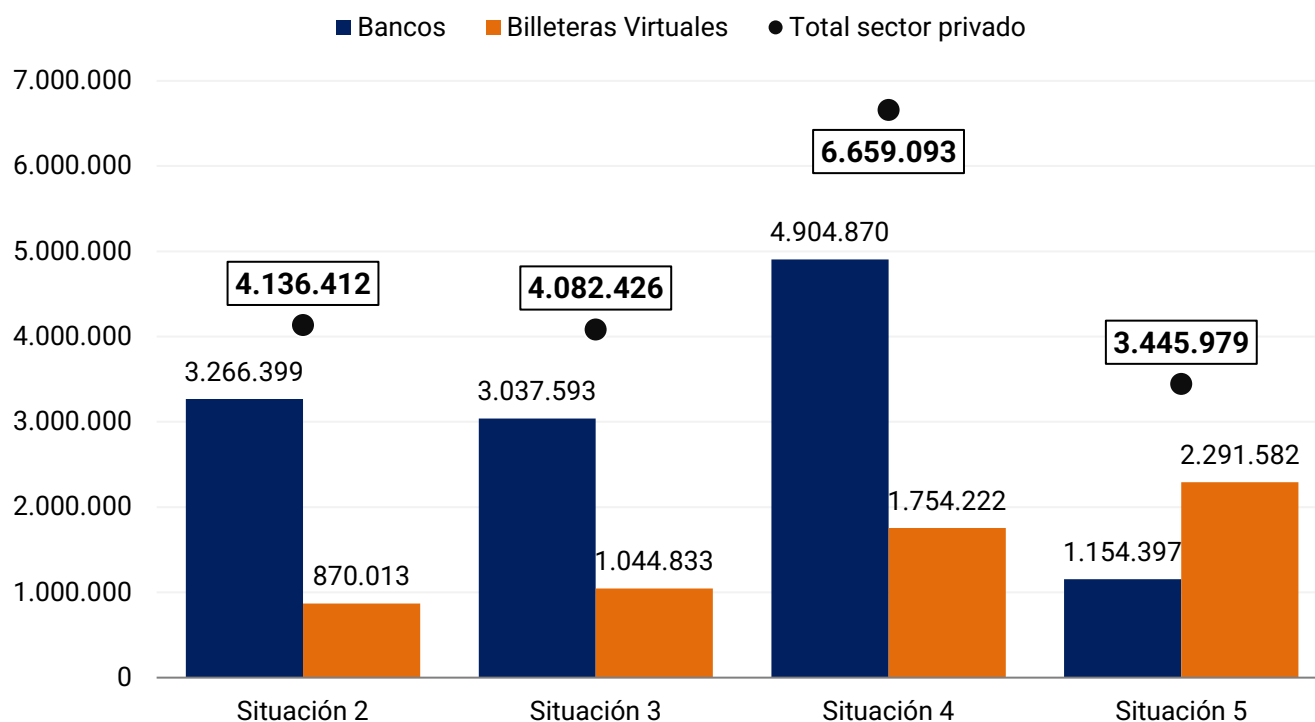
Estos procesos evidencian que los bancos buscaron achicar su cartera de clientes en este período, al tiempo que una porción de quienes permanecieron dentro del sistema bancario pasó a situación de morosidad. En contraposición, la búsqueda de financiamiento se desplazó hacia las billeteras virtuales, las cuales incrementaron de forma marcada tanto su universo total de deudores como aquellos en situación de morosidad.

4. Analisis de la morosidad sobre situación de riesgo: posible incremento en puerta

Al observar el monto de los préstamos a familias en cada situación crediticia, utilizando los datos de la CENDEU, se evidencia un panorama sumamente preocupante para el sistema financiero en mayo de 2026. El grueso de los créditos irregulares se concentra en la situación 4 (con alto riesgo de insolvencia), acumulando un total de \$6,66 billones. Este volumen se distribuye en \$4,9 billones dentro del sistema bancario (73,7%) y \$1,75 billones en las billeteras virtuales (26,3%).

Por su parte, la situación 3 (con problemas o riesgo medio) acumula \$4,08 billones, pero mantiene una participación por tipo de entidad muy similar a la situación 4, donde los bancos explican el 74,4% y las billeteras virtuales el 25,6% restante.

Gráfico 4. Volumen de préstamos de familias en cada situación crediticia (del 2 a 5)
Período may-2026. En millones de pesos.



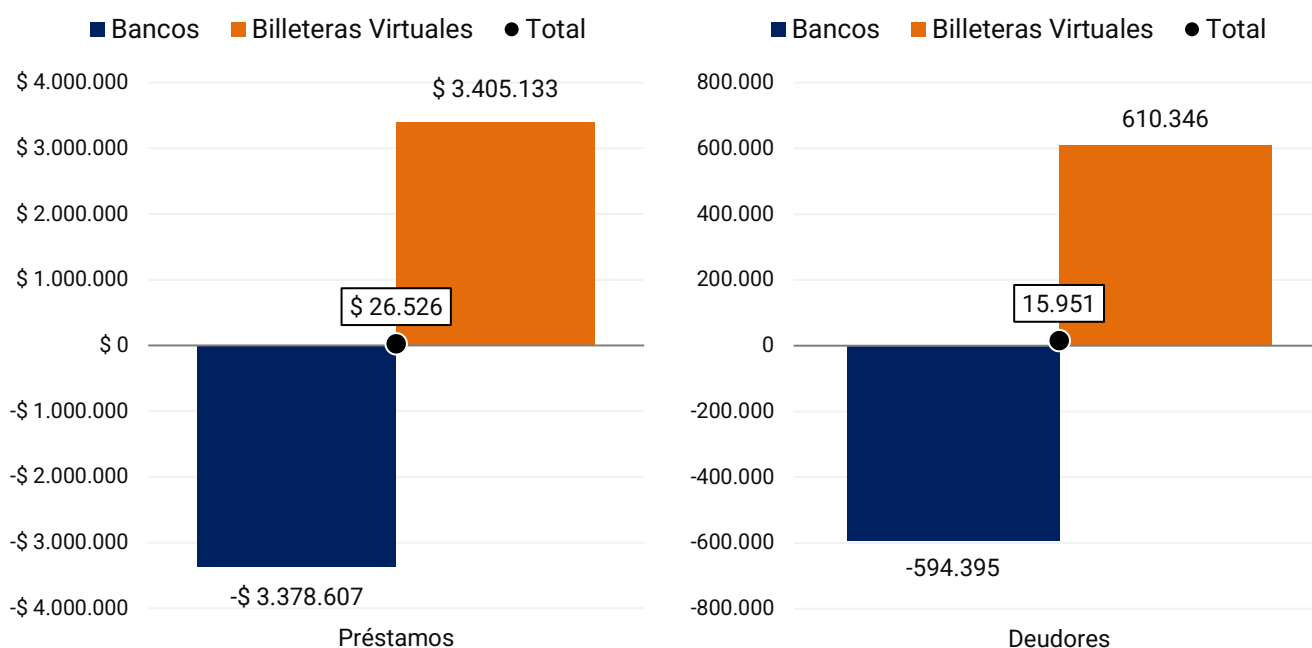
Fuente: CEPA en base al CENDEU.

Además, se detectan dos dinámicas adicionales de alto riesgo:

- El grueso de los préstamos en situación 5 (irrecuperable) se encuentra en manos de las billeteras virtuales. En todo el sistema, los créditos bajo en esta situación alcanzan los \$3,45 billones, de los cuales el 66,5% pertenece a billeteras virtuales (la situación que concentra el mayor volumen de préstamos excluyendo la situación normal), mientras que las entidades bancarias representan apenas el 33,5% restante, equivalente a \$1,15 billones.
- El elevado stock de financiamiento en situación 2 (con seguimiento especial o riesgo bajo) que, si bien estos saldos aún no se computan formalmente dentro de la morosidad, representan una alerta que podría anticipar un mayor deterioro del crédito en los próximos meses, particularmente en el sistema bancario. La totalidad de los préstamos en este tramo asciende a \$4,14 billones, de los cuales el 79,0% (\$3,27 billones) corresponde a las entidades bancarias. De persistir la imposibilidad de pago, no sólo continuará incrementándose la morosidad, sino que peligrará la situación de los deudores vigentes, quienes tenderán a escalar hacia las categorías más críticas.

Gráfico 5. Variación de préstamos de familias y deudores en situación 1

Período may-2026 vs abr-2026. En millones de pesos de mayo 2026 y cantidad de deudores



Fuente: CEPA en base al CENDEU e INDEC.

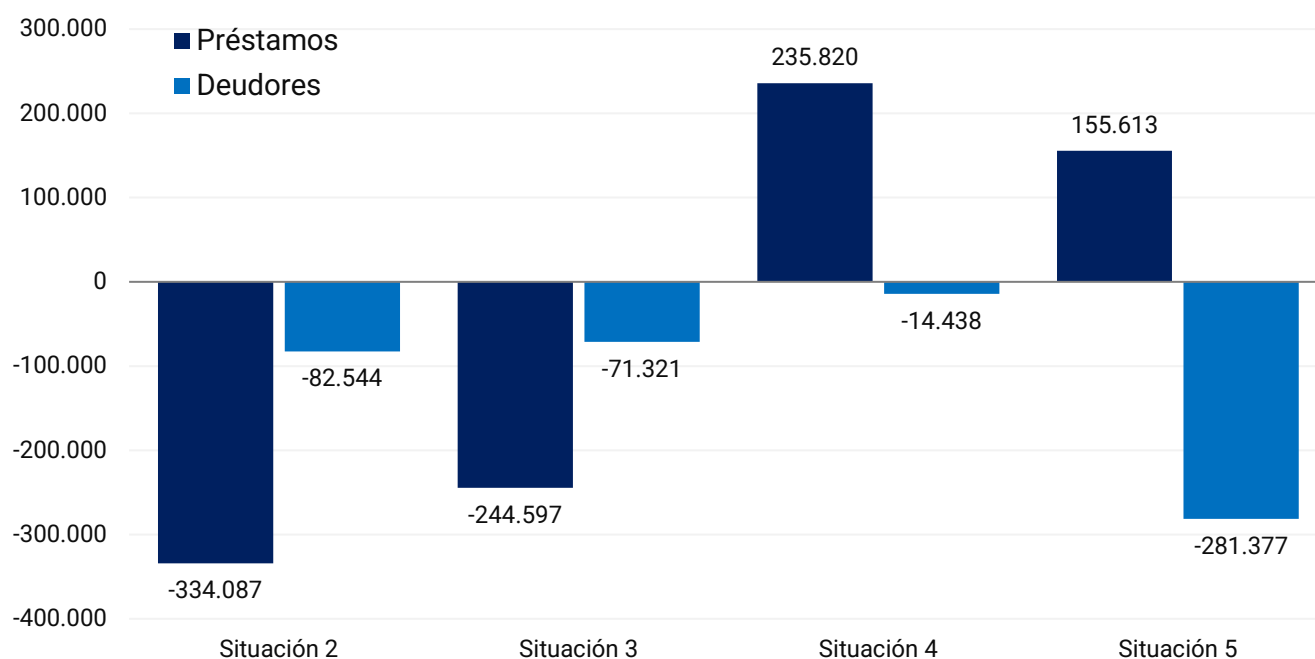
Al comparar el mes de mayo con el mes de abril se observa que los bancos dejaron de otorgar nuevos préstamos y las billeteras virtuales ocuparon ese lugar. Este fenómeno se registró tanto en los montos otorgados como en la cantidad de deudores

en situación 1 (normal). En pesos constantes de mayo de 2026, las entidades bancarias achicaron los créditos en esta condición en \$3,37 billones, mientras que las billeteras virtuales los incrementaron en \$3,40 billones. En paralelo, los deudores bancarios en situación 1 se redujeron en 594.395 personas, al mismo tiempo que los de las billeteras virtuales aumentaron en 610.346.

Esto ocurre, probablemente, porque los deudores bancarios están cancelando deudas con préstamos de billeteras virtuales, a la par de verse imposibilitados de seguir endeudándose con los bancos (por la reticencia de los bancos a prestar en un contexto de morosidad elevada).

Gráfico 6. Volumen de préstamos de familias y deudores en cada situación crediticia (del 2 al 5), solamente con bancos

Período may-2026 vs abr-2026. En millones de pesos de mayo 2026 y cantidad de deudores



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

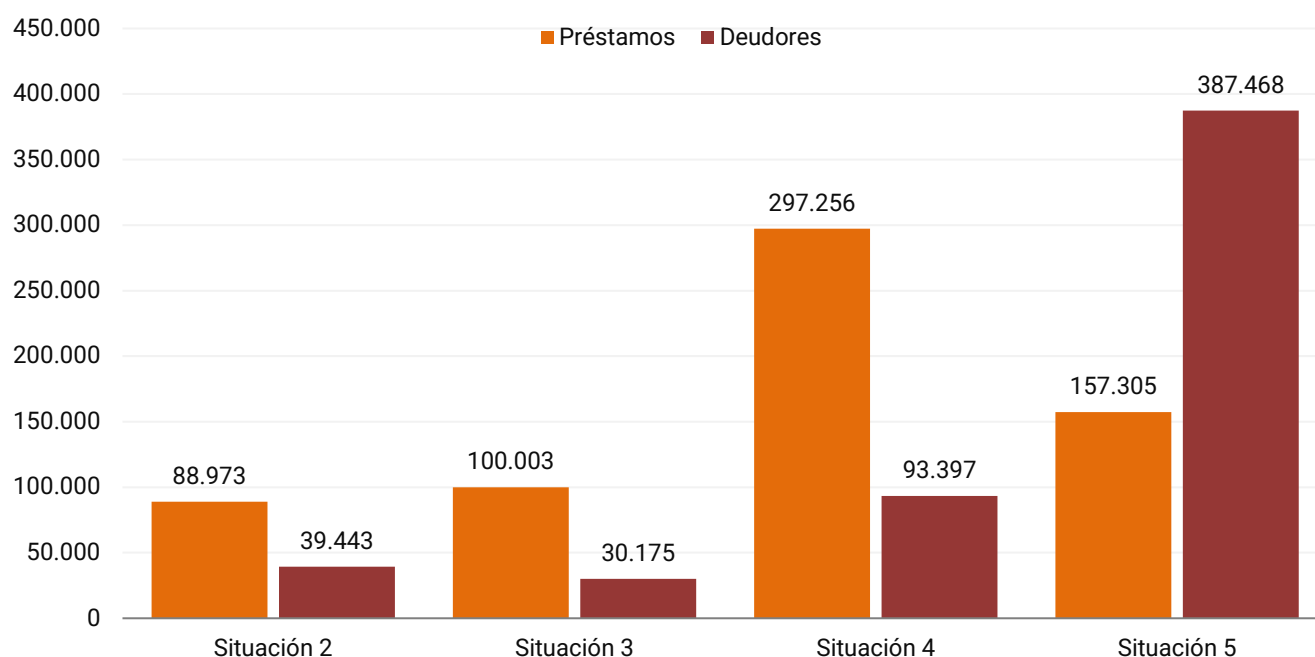
Al mirar el resto de las situaciones crediticias en los bancos, se pueden apreciar dos procesos distintos:

- Se reduce la cantidad de deudores en todas las categorías (situaciones 2 a 5). En particular, se observa una caída más pronunciada en la situación 5, con 281.377 deudores menos, lo que podría evidenciar la venta de carteras de deudores "incobrables".
- Sólo se reducen los montos en las situaciones 2 y 3, lo que expresa que, a pesar de que cae la cantidad de deudores, las sumas de dinero que migran de categoría son más elevadas. Esto responde fundamentalmente a que, aunque

los bancos dejan de prestar a nuevas familias y reducen los casos existentes, la imposibilidad de pago de los saldos de deudores remanentes incrementan el monto de la deuda y escala en los niveles de riesgo, migrando de las situaciones 2 y 3 hacia las situaciones 4 y 5.

Gráfico 7. Volumen de préstamos de familias y deudores en cada situación crediticia (del 2 al 5), solamente con billeteras virtuales

Período may-2026 vs abr-2026. En millones de pesos de mayo 2026 y cantidad de deudores



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

En el caso de las billeteras virtuales la situación es considerablemente más preocupante:

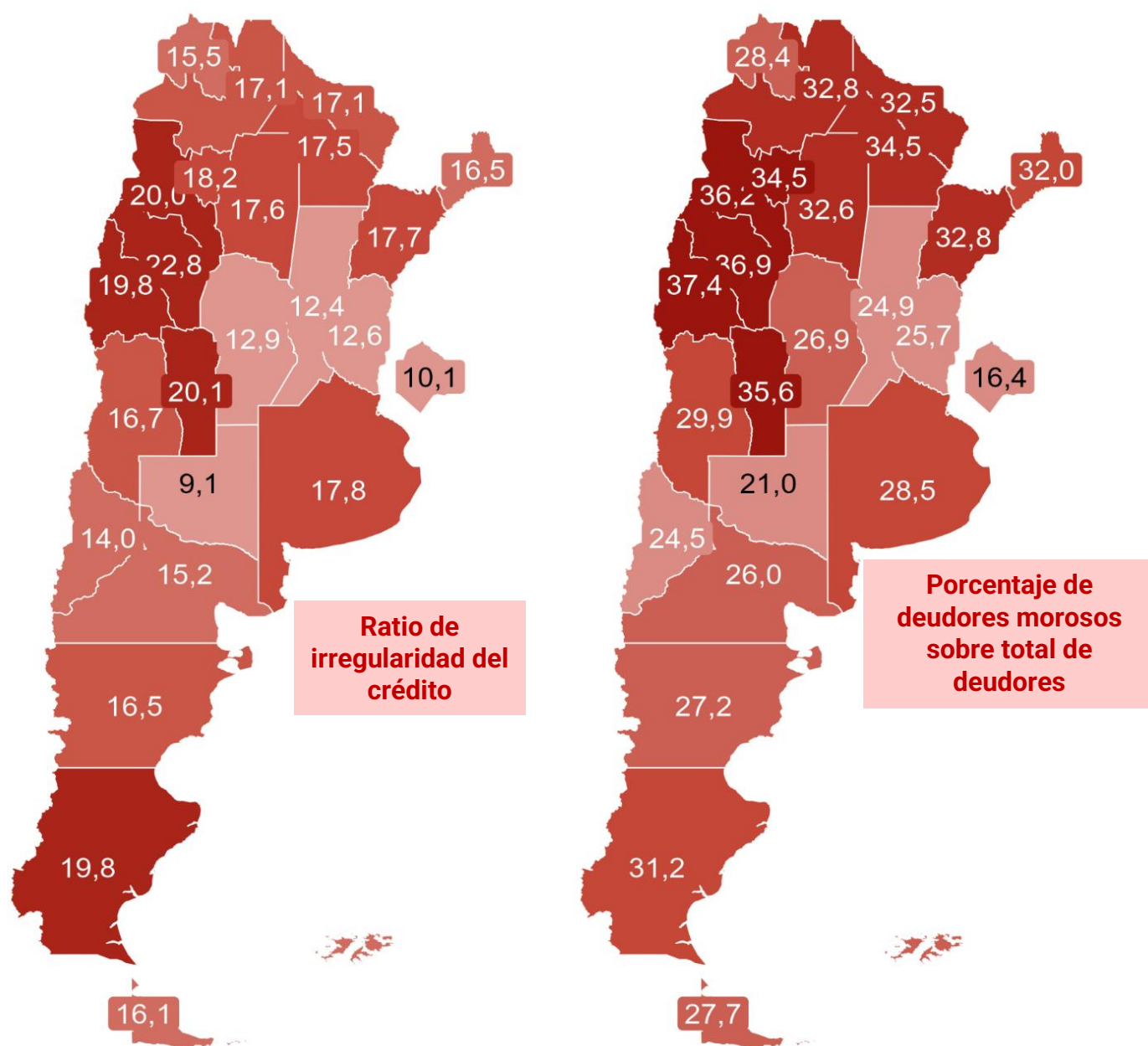
- Las categorías de riesgo (2 a 5) aumentan tanto en montos como la cantidad de deudores. Durante mayo la categoría que más creció en montos prestados fue la situación 4, con un alza de \$297.256 millones, mientras que el mayor incremento en cantidad de deudores se registró en la situación 5, con 387.468 personas más.
- Este incremento mensual simultáneo en el saldo de los préstamos y en el número de deudores evidencia la incapacidad de pago de los usuarios existentes y la incorporación de otros nuevos, quienes escalan a niveles de riesgo cada vez más elevados con el agravante de afrontar las tasas de interés más altas que aplican este tipo de entidades.

5. Morosidad en provincias: las provincias con ratios más elevados se encuentran en la cordillera

Al observar, a partir de los registros de la CENDEU, es posible trazar un mapa federal de la morosidad y detectar cómo impacta el incumplimiento en cada provincia, al igual que identificar qué porcentaje de deudores son morosos sobre el total de deudores.

Mapa 1 y 2. Ratio de irregularidad del crédito en familias y porcentaje de deudores morosos sobre total de deudores por provincia

Período may-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Observando el mapa, se puede distinguir cómo en la región de Cuyo se concentran las provincias con mayores tasas de morosidad del crédito con ambos tipos de proveedores. En cuanto a la cantidad de deudores morosos sobre el total de deudores,

vemos que la situación es aún más preocupante, dado que apenas un puñado de jurisdicciones (CABA, Neuquén y Santa Fe) muestran porcentajes menores al 25%. En particular, las provincias con tasas de morosidad de crédito más elevadas son:

- **La Rioja (22,8% de morosidad total):** la mora en los bancos se ubicó en 17,5%, mientras que con las billeteras virtuales ascendió a 29,4%. En cuanto a personas, 36,9% de los deudores se encuentra en situación irregular (18,6% con bancos y 38,3% con billeteras virtuales).
- **San Luis (20,1% de morosidad total):** el incumplimiento en el billeteras virtuales escaló a 31,2% frente a 15,0% en las entidades bancarias. El 35,6% de los deudores está en mora (19,0% con bancos y 38,9% con billeteras virtuales).
- **Catamarca (20,0% de morosidad total):** el ratio alcanzó 16,3% en el sistema bancario y 27,4% en las billeteras virtuales. Observando la cantidad de personas que tomaron préstamos, el 36,2% de los deudores registra atrasos (22,0% con bancos y 36,6% con billeteras virtuales).
- **Santa Cruz (19,8% de morosidad total):** el nivel de incumplimiento alcanzó 16,2% con los bancos y 31,8% en billeteras virtuales. El 31,2% de las personas con crédito está en situación irregular (18,6% con bancos y 32,9% con billeteras virtuales).
- **San Juan (19,8% de morosidad total):** el sector bancario registró una mora de 13,4%, mientras que la irregularidad en billeteras virtuales se disparó a 31,9%. Esto afecta a 37,4% de los deudores (16,5% con bancos y 41,2% con billeteras virtuales).

En la otra vereda, las jurisdicciones que logran transitar este escenario con una situación financiera más estable y presentan menores niveles de morosidad son:

- **La Pampa (9,1% de morosidad total):** la mora se ubicó en 6,5% con bancos y 22,6% con billeteras virtuales. En cuanto a personas, 21,0% de los deudores se encuentra en situación irregular (11,5% con bancos y 26,7% con billeteras virtuales).
- **CABA (10,1% de morosidad total):** el incumplimiento alcanzó 8,6% en el sistema bancario y 24,8% con billeteras virtuales. A nivel de usuarios, 16,4% de los deudores está en mora (11,1% con bancos y 23,7% con billeteras virtuales).
- **Santa Fe (12,4% de morosidad total):** el ratio en las entidades bancarias alcanzó 9,3% frente a 24,2% en billeteras virtuales. El 24,9% de los deudores registra atrasos (13,2% con bancos y 32,1% con billeteras virtuales).
- **Entre Ríos (12,6% de morosidad total):** la irregularidad se situó en 8,5% con

bancos y 26,2% en billeteras virtuales. Esto afecta a 25,7% de los deudores (11,5% con bancos y 31,4% con billeteras virtuales).

- **Córdoba (12,9% de morosidad total):** el ratio de irregularidad ascendió a 10,6% con bancos y 21,9% con billeteras virtuales. El 26,9% de las personas con crédito está en situación irregular (17,1% con bancos y 29,4% con billeteras virtuales).

Tabla 2. Ratio de irregularidad del crédito en familias y porcentaje de deudores morosos sobre total de deudores por provincia según tipo de entidad

Período may-2026. En porcentaje.

Provincia	Ratio de Irregularidad			Porcentaje de deudores irregulares		
	Bancos	Billeteras Virtuales	Total	Bancos	Billeteras Virtuales	Total
Buenos Aires	15,1%	31,6%	17,8%	18,9%	34,1%	28,5%
CABA	8,6%	24,8%	10,1%	11,1%	23,7%	16,4%
Catamarca	16,3%	27,4%	20,0%	22,0%	36,6%	36,2%
Chaco	12,2%	29,1%	17,5%	16,7%	38,7%	34,5%
Chubut	13,3%	28,4%	16,5%	16,3%	30,2%	27,2%
Córdoba	10,6%	21,9%	12,9%	17,1%	29,4%	26,9%
Corrientes	13,1%	27,5%	17,7%	17,3%	35,6%	32,8%
Entre Ríos	8,5%	26,2%	12,6%	11,5%	31,4%	25,7%
Formosa	11,7%	27,1%	17,1%	15,3%	37,1%	32,5%
Jujuy	11,1%	25,7%	15,5%	14,2%	34,0%	28,4%
La Pampa	6,5%	22,6%	9,1%	11,5%	26,7%	21,0%
La Rioja	17,5%	29,4%	22,8%	18,6%	38,3%	36,9%
Mendoza	12,4%	30,7%	16,7%	17,6%	34,2%	29,9%
Misiones	11,1%	34,6%	16,5%	14,3%	40,8%	32,0%
Neuquén	11,9%	19,7%	14,0%	16,1%	24,5%	24,5%
Río Negro	11,6%	24,2%	15,2%	14,4%	28,7%	26,0%
Salta	11,8%	30,8%	17,1%	17,2%	37,7%	32,8%
San Juan	13,4%	31,9%	19,8%	16,5%	41,2%	37,4%
San Luis	15,0%	31,2%	20,1%	19,0%	38,9%	35,6%
Santa Cruz	16,2%	31,8%	19,8%	18,6%	32,9%	31,2%
Santa Fe	9,3%	24,2%	12,4%	13,2%	32,1%	24,9%
Santiago del Estero	12,8%	25,4%	17,6%	13,7%	38,4%	32,6%
Tierra del Fuego	14,3%	25,5%	16,1%	19,6%	30,3%	27,7%
Tucumán	12,6%	29,7%	18,2%	19,0%	38,0%	34,5%

Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

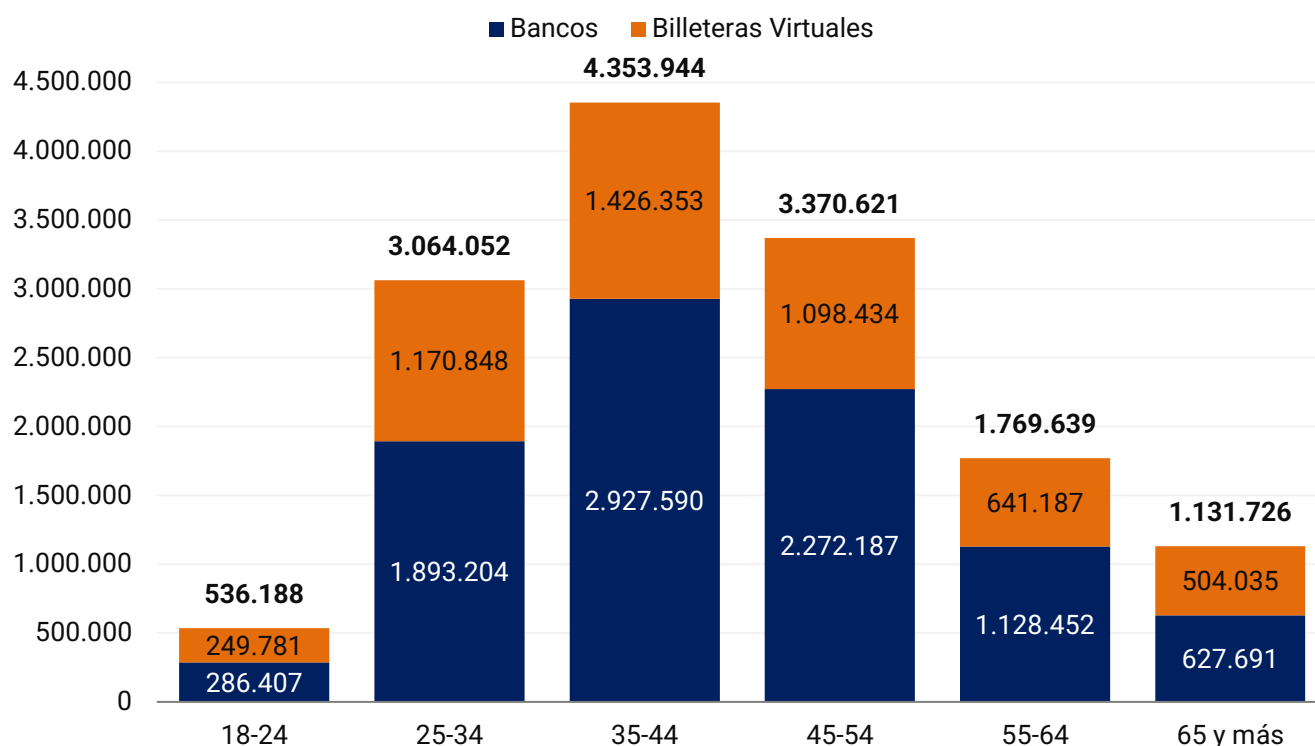
6. Morosidad según edad y género: 4 de cada 10 deudores jóvenes son morosos

La distribución por edades expone dinámicas diferenciadas. Al observar únicamente

los préstamos irregulares, se destaca que el rango etario que concentra los mayores montos en morosidad es el de personas entre 35 y 44 años (30,6% del total), seguido por el grupo de 45 a 54 años (23,7%) y el de 25 a 34 años (21,5%). Esta estructura se mantiene con un comportamiento muy similar tanto en el sistema bancario como en las billeteras virtuales, donde se replica la misma distribución etaria.

Gráfico 8. Montos de préstamos en situación irregular en familias según tipo de entidad y rangos de edad

Período may -2026. En millones de pesos.



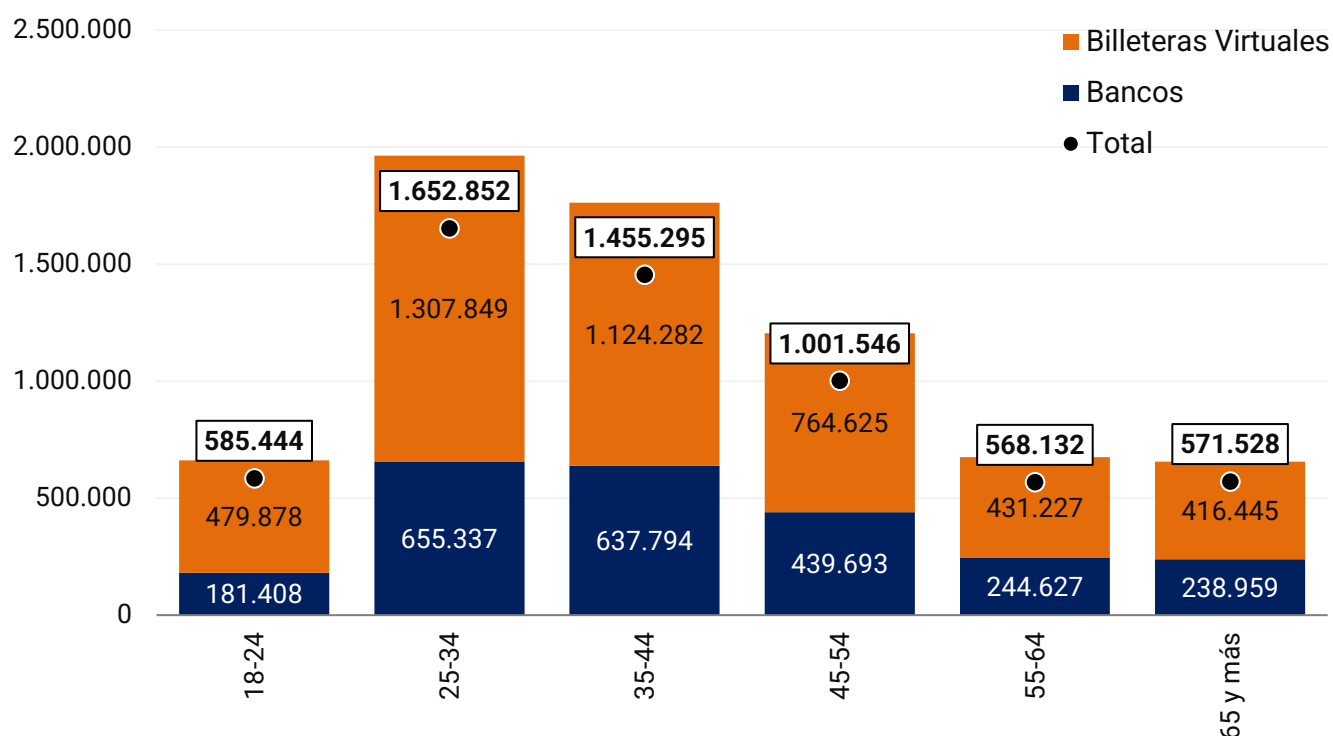
Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Sin embargo, al observar la cantidad de deudores morosos, prácticamente 4 de cada 10 jóvenes de entre 18 y 34 años se encuentran en situación de morosidad (38,4%). Esto se explica porque, si bien el segmento de 18 a 24 años representa solo el 3,8% de los montos morosos, conforma el 10,0% de la población total de deudores en irregularidad, lo que demuestra la clara tendencia de los más jóvenes a endeudarse a través de canales digitales.

Otro fenómeno advertido en la cantidad de deudores morosos es que, si bien la participación de las billeteras virtuales es marcadamente más alta en todos los rangos, hasta los 34 años se observa una mayor preponderancia de morosidad en este tipo de plataformas (explicando el 80% del total de deudores morosos), mientras que a partir de los 35 años esa proporción se reduce ligeramente al 76%.

Gráfico 9. Deudores irregulares según tipo de entidad y rangos de edad

Período may -2026. En cantidades.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

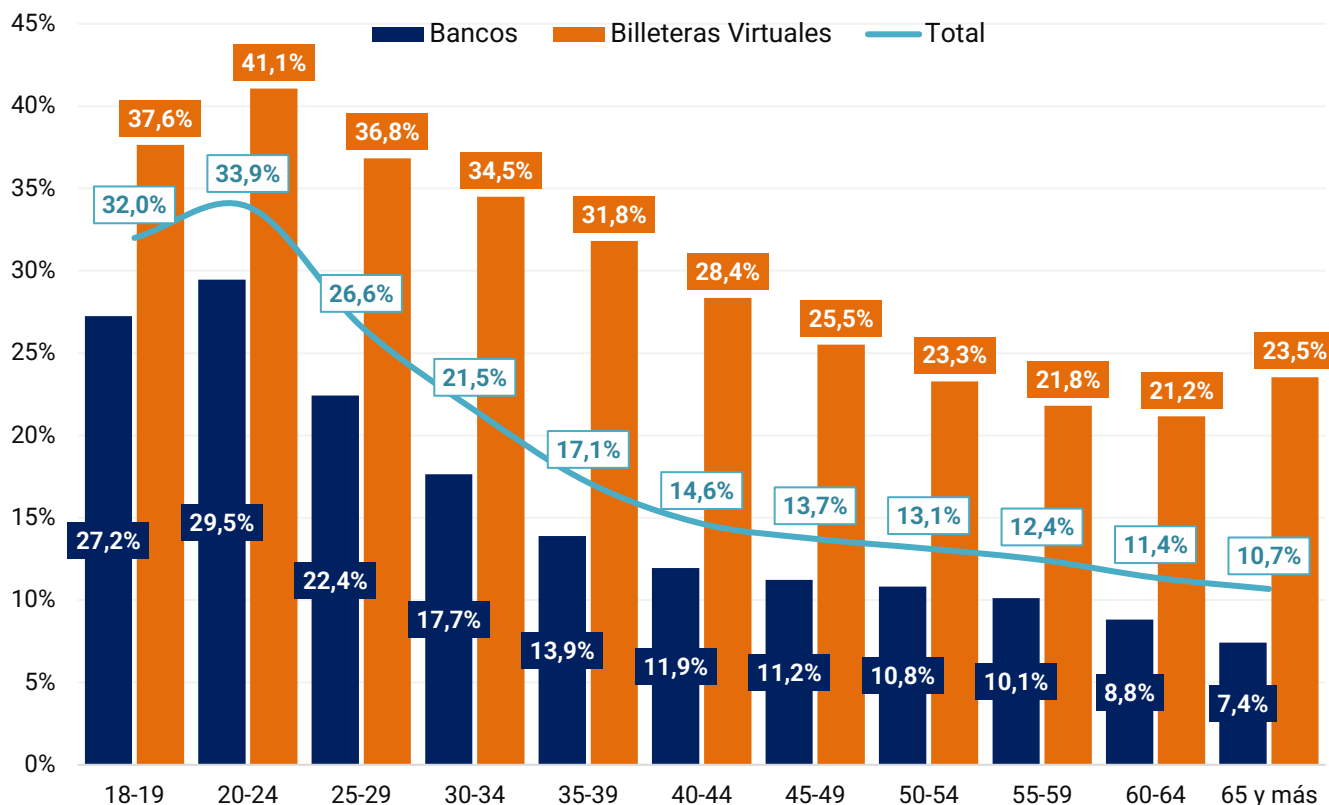
Sin embargo, las tasas de morosidad más alarmantes se registran en los segmentos más jóvenes, tanto con bancos como con las billeteras virtuales. En el grupo de hasta 24 años, la morosidad alcanza el 40,9% al considerar ambas entidades, lo que significa que prácticamente cuatro de cada diez préstamos otorgados son morosos.

Los niveles de incumplimiento descienden a medida que aumenta la edad de los usuarios en ambos tipos de instituciones. De hecho, recién a partir de los 40 años los indicadores muestran una desaceleración más clara, pasando a ubicarse por debajo del promedio general. La morosidad de las personas entre 40 a 44 años es de 28,4% con las billeteras virtuales y de 11,9% con los bancos.

Estos datos evidencian dos cuestiones clave, en primer lugar, que los jóvenes son los más afectados por el deterioro del crédito en el sistema. En segundo lugar, que la morosidad impacta de manera generalizada en todos los rangos etarios. Si bien las tasas se reducen a mayor edad, continúan en niveles elevados y afectando al conjunto de la población.

Gráfico 10. Ratio de irregularidad en familias según tipo de entidad y rangos de edad

Período may -2026. En porcentaje.



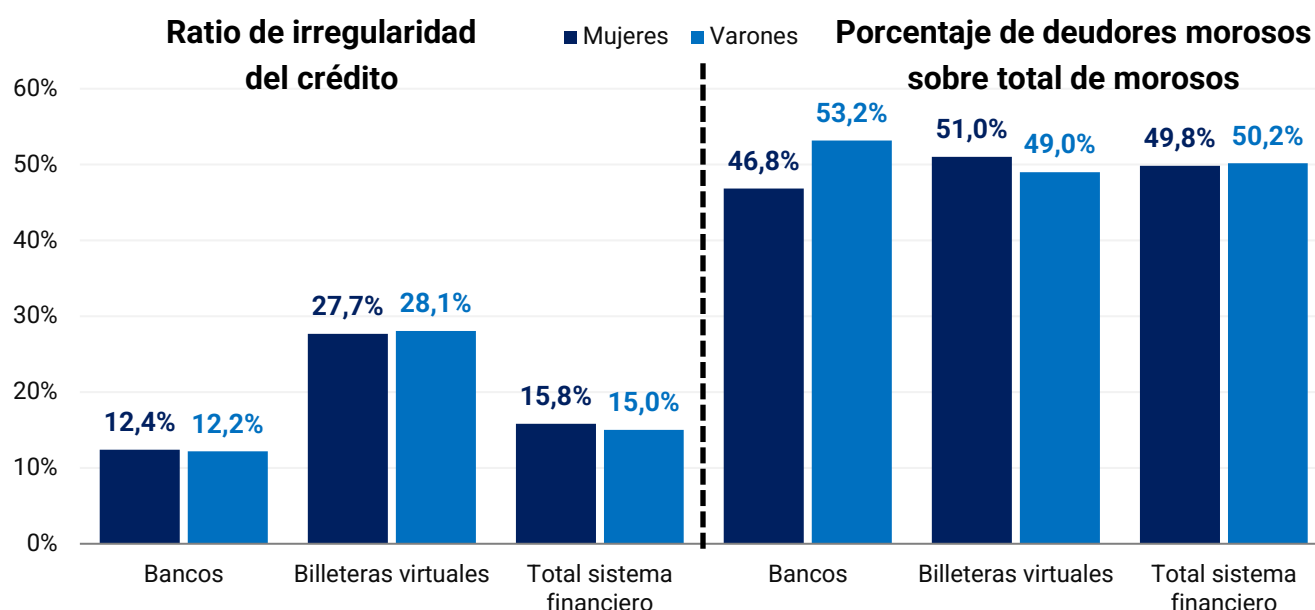
Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Al analizar la cantidad de deudores morosos sobre el total de deudores por género, la distribución resulta sumamente similar, observándose tan solo ligeras diferencias. Si bien en el sistema financiero en general el 50,2% de los deudores morosos son varones y el 49,8% mujeres, las brechas se hacen visibles al profundizar por tipo de entidad.

Los varones tienden a endeudarse más con bancos y las mujeres más con billeteras virtuales. Esto se refleja directamente en la cantidad de personas en mora, dado que el 53,2% de los deudores morosos en los bancos son varones, mientras que las mujeres explican el 51,0% de los morosos en las billeteras virtuales.

En cuanto a los ratios de morosidad sobre los montos prestados, se advierten nuevamente leves variaciones. En el sistema bancario el indicador alcanza el 12,4% en mujeres y el 12,2% en varones, mientras que en las billeteras virtuales se ubica en 27,7% y 28,1% respectivamente.

Gráfico 11. Ratio de irregularidad y porcentaje de morosos según género
Período may -2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

7. Concentración de préstamos morosos: seis entidades explican más de la mitad de los créditos irregulares

A partir de los datos de la CENDEU, la estructura del crédito a familias se encuentra fuertemente concentrada en la banca tradicional, que abarca el 80% de los préstamos totales con un stock de \$74,5 billones, dejando el 20% restante en manos de las billeteras virtuales, que acumulan \$18,3 billones.

Al poner el foco sobre la cartera irregular, la participación de las billeteras virtuales se vuelve mucho más significativa. Si bien las entidades bancarias siguen explicando la mayor parte de los montos en mora, su peso relativo dentro de este segmento se reduce de forma marcada. Las billeteras virtuales explican el 35,8% de los préstamos irregulares (\$5,1 billones), mientras que las entidades bancarias absorben el 64,2% restante (\$9,1 billones).

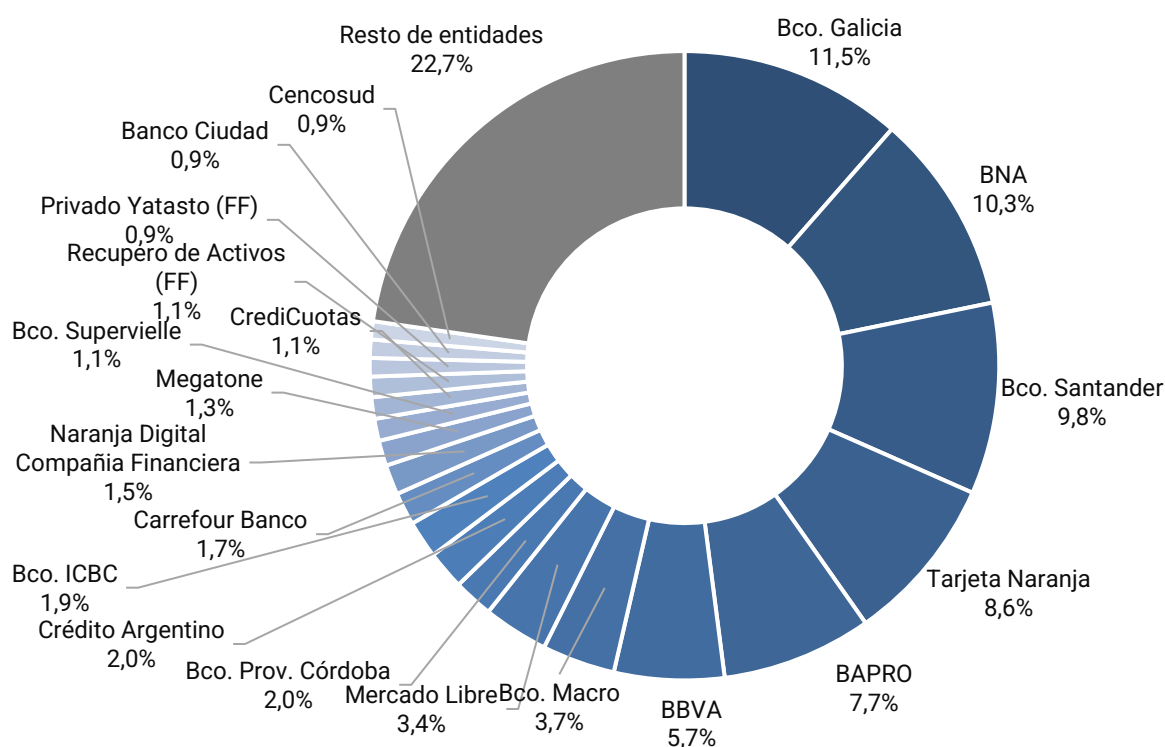
Apenas seis entidades (entre la totalidad de proveedores financieros y no financieros) concentran más de la mitad de los préstamos irregulares de familias de todo el sistema (53,6%, equivalente a \$7,6 billones). Este grupo de entidades con montos morosos más elevados son:

- Banco Galicia con el 11,5% del stock irregular total
- Banco de la Nación Argentina con el 10,3% del stock irregular total
- Banco Santander con el 9,8% del stock irregular total

- Tarjeta Naranja con el 8,6% del stock irregular total
- Banco de la Provincia de Buenos Aires con el 7,7% del stock irregular total
- Banco BBVA con el 5,7% del stock irregular total

Gráfico 12. Montos de préstamos en situación irregular de familias según entidad, incluyendo bancos y billeteras virtuales

Período may-2026. En porcentaje sobre el total de préstamos en situación irregular.



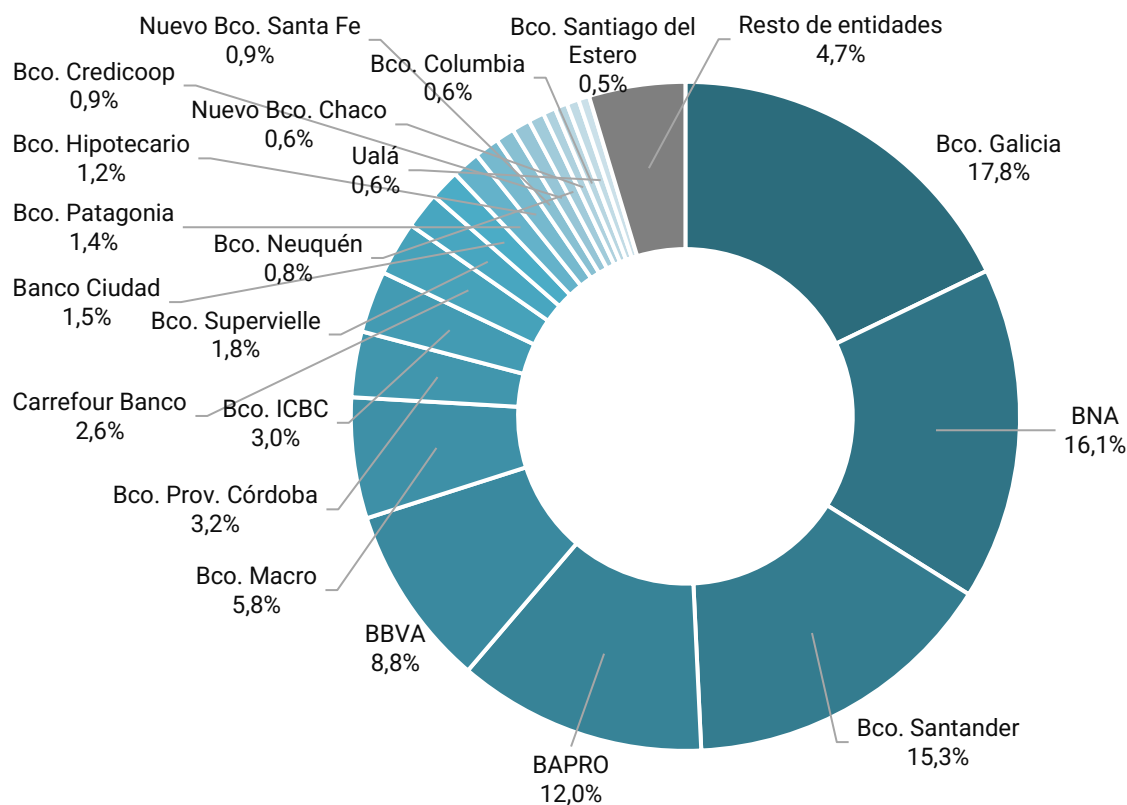
Fuente: CEPA en base al CENDEU.

Al poner la lupa específicamente sobre el sistema bancario, la cartera irregular se encuentra todavía más concentrada. Las seis entidades financieras con montos irregulares más elevados explican el 75,9% de los préstamos en mora (\$6,9 billones). Este grupo está encabezado por:

- Banco Galicia con el 17,8% del stock irregular de los bancos
- Banco de la Nación Argentina con el 16,1% del stock irregular de los bancos
- Banco Santander con el 15,3% del stock irregular de los bancos
- Banco de la Provincia de Buenos Aires con el 12,0% del stock irregular de los bancos
- Banco BBVA con el 8,8% del stock irregular de los bancos
- Banco Macro con el 5,8% del stock irregular de los bancos

Gráfico 13. Porcentaje de préstamos en situación irregular de familias según entidad, solamente en bancos

Período may-2026. En porcentaje sobre el total de préstamos en situación irregular.



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

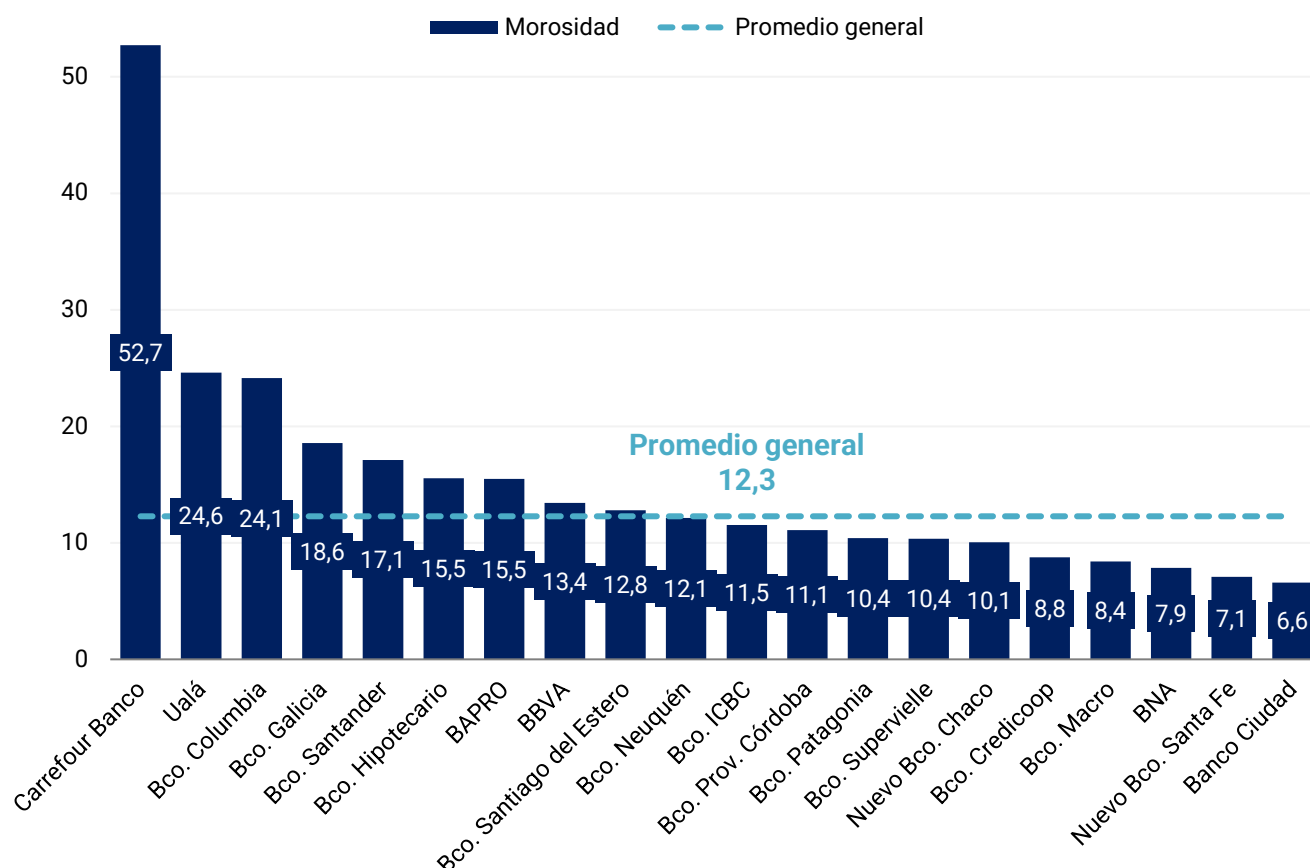
Ahora bien, al analizar el ratio de morosidad de los bancos, se puede observar una fuerte dispersión. Tomando las 20 entidades con mayores montos de préstamos en mora (que concentran el 95,3% del total), se distingue que instituciones como Carrefour Banco⁵ (52,7%), Ualá (24,6%) o Banco Columbia (24,1%) evidencian niveles de irregularidad superiores al 20% (es decir, más de uno de cada cinco pesos prestados se encuentra en mora).

En el otro extremo se ubican entidades con índices de mora sensiblemente inferiores al promedio general, entre las que destacan el BNA (7,9%), el Banco Ciudad (6,6%) y el Banco de Santa Fe (7,1%). La elevación del ratio promedio del sistema se explica fundamentalmente porque tres de las cuatro entidades con mayor volumen de créditos irregulares (Banco Galicia, Banco Santander y BAPRO) presentan niveles de morosidad por encima del promedio general.

⁵ Banco digital perteneciente a la cadena de supermercados Carrefour <https://carrefourbanco.com.ar>

Gráfico 14. Ratio de irregularidad del crédito de familias con bancos (20 bancos con más crédito irregular), según entidad

Período may-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

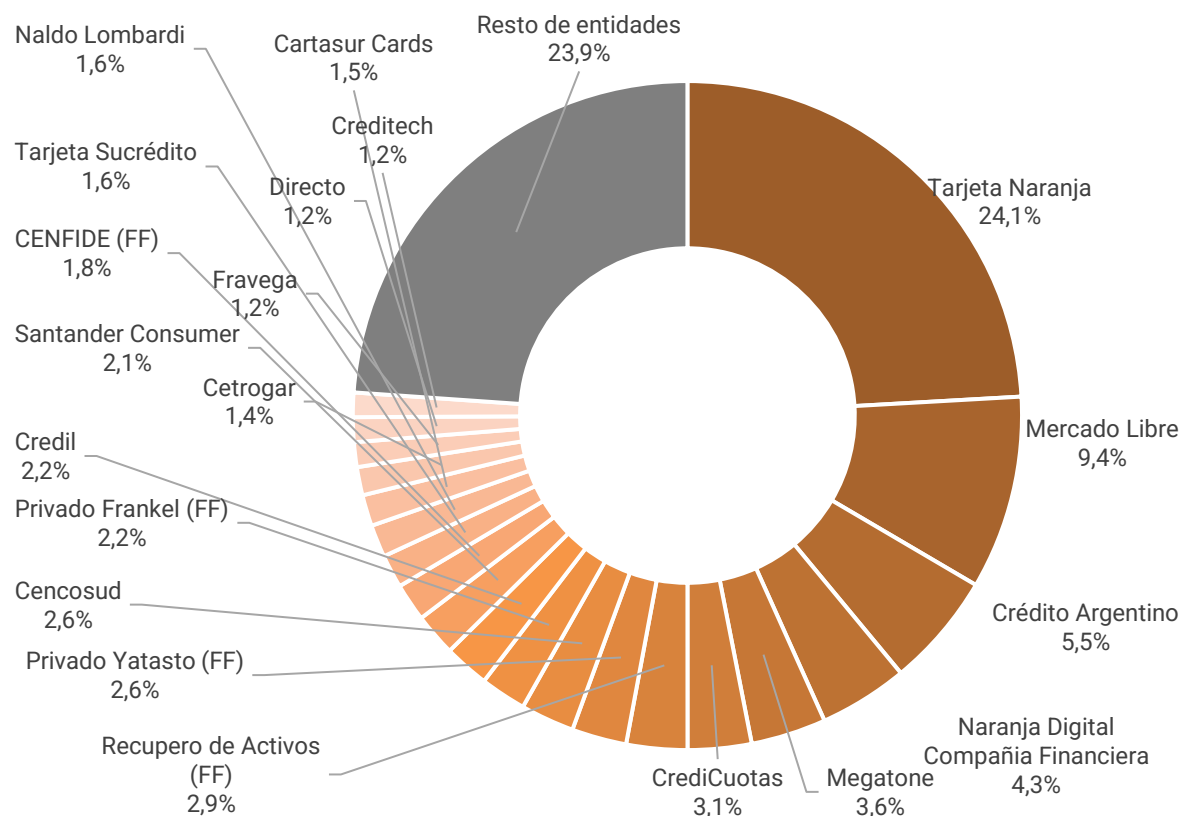
En el caso de las billeteras virtuales, las cinco entidades con montos irregulares más elevados de este segmento se reparten exactamente la mitad de la cartera irregular total de las billeteras virtuales (50,0%, equivalente a \$2,4 billones). Sin embargo, una sola entidad (Tarjeta Naranja) explica el 24,1% de los préstamos en mora.

El panorama es aún más marcado al considerar que Naranja X opera bajo dos firmas distintas (Tarjeta Naranja y Naranja Digital Compañía Financiera). Al consolidar ambas operaciones dentro de Naranja X, su peso escala hasta representar el 28,4% de toda la cartera irregular de las billeteras virtuales (stock de \$1,5 billones). Cabe destacar que el conjunto de las operaciones del Grupo Galicia (incluyendo Banco Galicia y Tarjeta Naranja en sus dos versiones) explica el 21,6% del stock total en mora de todo el sistema financiero.

Bastante más atrás en el volumen de créditos irregulares le siguen Mercado Libre con el 9,4%, Crédito Argentino con el 5,5%, Naranja Digital Compañía Financiera con el 4,3% y Megatone con el 3,6%.

Gráfico 15. Porcentaje de préstamos en situación irregular de familias según entidad, solamente billeteras virtuales

Período may-2026. En porcentaje sobre el total de préstamos en situación irregular.



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

Al examinar el listado de las 20 billeteras virtuales y proveedores de crédito no bancario con mayores volúmenes de cartera morosa en el segmento de familias (excluyendo las firmas cuya naturaleza operativa es el cobro de morosidad, como los fideicomisos financieros Recupero de Activos, Privado Yatasto, Privado Frankel y CENFIDE), que explican el 70,3% de los préstamos morosos de las billeteras virtuales, se observa un fenómeno inverso al del sistema bancario. Las entidades con mayor volumen de préstamos irregulares tienden a registrar ratios de morosidad por debajo del promedio general del sector.

Esto responde a que Tarjeta Naranja (con una tasa de irregularidad de 24,0%), Naranja Digital Compañía Financiera (18,8%) y Mercado Libre (17,2%) explican en conjunto el 37,8% de los préstamos en mora del segmento, manteniendo niveles de morosidad que oscilan entre el 17% y el 24%.

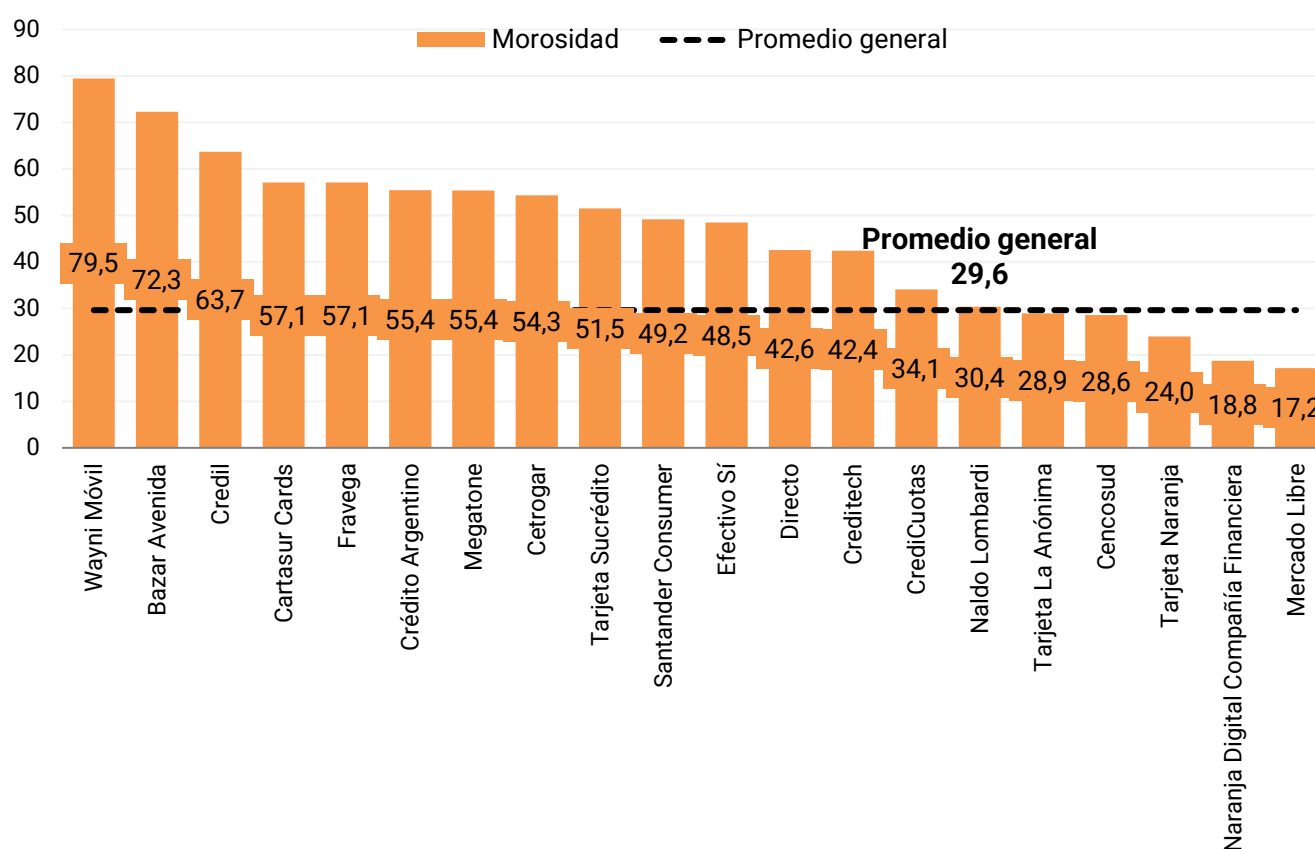
Sin embargo, de las 17 firmas restantes (que explican el 32,5% de la cartera irregular), 15 se ubican por encima del promedio general del sistema digital y 9 de ellas presentan ratios de irregularidad que superan el 50%. Entre estas últimas se destacan

Wayni Móvil (79,5%), Bazar Avenida (72,3%), Credil (63,7%), Cartasur Cards (57,1%), Frávega (57,1%) y Crédito Argentino (55,4%).

En particular, los proveedores vinculados a la venta de electrodomésticos también exhiben niveles elevados de morosidad. Tal es el caso de firmas como Bazar Avenida, con 72,3% de morosidad y Megatone con 55,4% (ambas operando bajo la marca comercial Megatone), Frávega con 57,1% y Cetrogar con 54,3%.

Gráfico 16. Ratio de irregularidad del crédito de familias con billeteras virtuales (20 billeteras virtuales con más crédito irregular), según entidad

Período may-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

8. Presión financiera sobre el entramado productivo: la construcción registra los niveles más elevados de morosidad

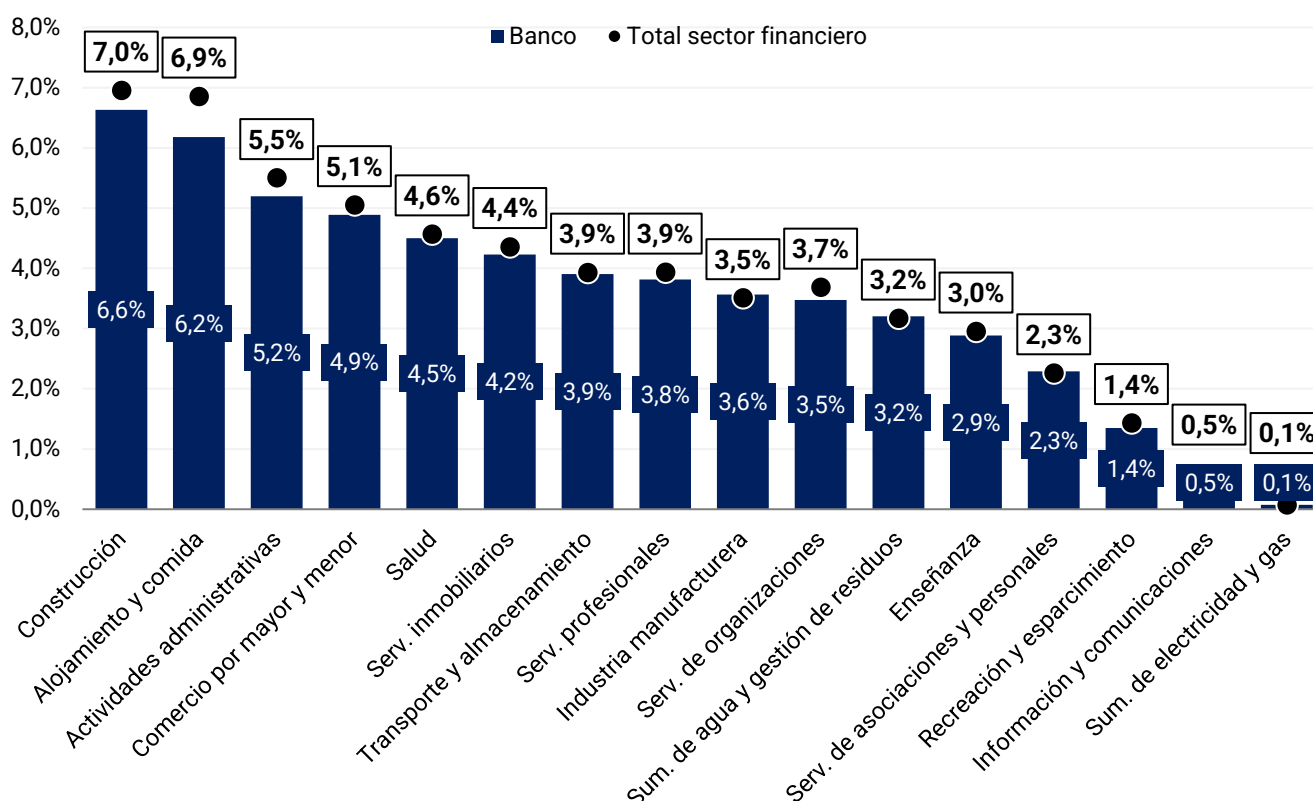
Si bien el nivel de morosidad corporativa se mantiene en umbrales sensiblemente inferiores a los observados en los hogares, la irregularidad del crédito en empresas muestra una tendencia ascendente sostenida entre octubre 2024 y mayo 2026. A partir de los registros de la CENDEU, queda en evidencia que este deterioro no afecta

de manera homogénea a todo el entramado productivo⁶, permitiendo identificar actividades bajo mayor presión financiera.

El financiamiento corporativo se encuentra fuertemente concentrado, donde la industria manufacturera, el comercio (mayorista y minorista), construcción y servicios de transporte y almacenamiento explican el 90% del crédito total a empresas. Esta proporción se mantiene idéntica tanto si se analiza la cartera bancaria de forma exclusiva como si se consolida el sector financiero total, contemplando proveedores no financieros.

Gráfico 17. Ratio de irregularidad en empresa según tipo sector

Período may -2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU y ARCA (ex AFIP).

Al evaluar el comportamiento de pago, las actividades que registran los ratios de irregularidad más elevados, posicionándose por encima del promedio general de empresas son:

- **Construcción:** la mora se ubicó en 6,6% con bancos y alcanzó 7,0% en el total del sector financiero. Este segmento concentra el 5,8% de la cartera.

⁶ Los sectores económicos son los establecidos según la categorización del ARCA (ex AFIP).

- **Alojamiento y servicios de comida:** el incumplimiento tocó 6,2% en el canal bancario tradicional y trepó a 6,9% al consolidar la totalidad del sistema. Este segmento concentra el 1,2% de la cartera.
- **Actividades administrativas:** el ratio de cartera irregular se situó en 5,2% con las entidades bancarias y ascendió a 5,5% en el total financiero. Este segmento concentra el 2,1% de la cartera.
- **Comercio al por mayor y al por menor:** la irregularidad se posicionó en 4,9% en el sistema bancario y marcó 5,1% al incorporar a los proveedores no financieros. Este segmento concentra el 29,8% de la cartera.
- **Salud humana y servicios sociales:** el rezago en los pagos fue de 4,5% con los bancos y se elevó a 4,6% en la medición agregada del sector. Este segmento concentra el 1,2% de la cartera.

9. La morosidad como consecuencia del modelo económico

El diagnóstico oficial. En enero de 2026, el gobierno anunció que compraría dólares contra incremento de la demanda de dinero, es decir, esperaba un aumento de los créditos por parte de empresas y personas. Planificó la compra de unos USD 10.000 millones como resultado de ese diferencial. Pero la historia fue otra: el Tesoro compró dólares, pero no contra demanda de dinero sino usando, en buena medida, los pesos que se autogeneraron con la recompra de letras intransferibles al BCRA que luego esterilizaron, primero a través del Tesoro y luego vía el BCRA. El gobierno (y los que lo defienden) pifiaron en proyectar que los primeros meses de 2026 marcarían un techo en la irregularidad y un piso en la demanda de dinero. Y ese error se debe, principalmente, a una razón estructural: la negación de la situación económica de quienes han tomado crédito en la Argentina.

El presidente del BCRA, Santiago Bausili, fue el primero en esgrimir los argumentos por los cuales, según el gobierno, más gente, mes a mes, se suma al atraso en el cumplimiento de pago: desconocimiento financiero por parte de quien tomó créditos, problema de los bancos que otorgaron mal los préstamos, tasa de interés alta por la “irresponsabilidad” electoral de la oposición proponiendo, por ejemplo, la ley de financiamiento educativo.

En últimos días, fue Julieta Tarrés, vocera oficiosa del gobierno, quien en el programa ArgenDATA que se emite por el canal de streaming Neura, repitió los argumentos de Bausilli, y agregó otros: descartó la pérdida de poder adquisitivo como causal de incumplimiento porque “no hay ningún dato que diga por qué alguien se endeudó y por qué hoy no lo puede pagar.”, agregó que “muchos creyeron que iba a haber una devaluación y que iban a pagar el crédito con la inflación”, esgrimió que hubo “gente

que se endeudó sin pensar que la macroeconomía iba a cambiar de dinámica” y finalizó indicando que “estas son las consecuencias macroprudenciales mal tomadas de los bancos y de las billeteras virtuales, porque entregaron crédito a personas que después no le pudieron devolver, y ahora están todos ocupándose de recuperar ese dinero”.

Identificar con precisión el diagnóstico resulta trascendente para definir a que se enfrentan las familias, la economía en general y para decidir cuál es la mejor solución posible. Por eso parece oportuno contrastar los argumentos oficiales con la realidad.

Caída del salario real. El incremento de la morosidad, tanto en bancos como en billeteras virtuales, ocurrió a la par del estancamiento y cristalización de la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores registrados. El salario real de los trabajadores registrados (público y privado) acumula una caída desde que asumió Javier Milei de 8,7%. Sin embargo, la decisión de no actualizar los ponderadores del IPC subestima esa caída. Desde noviembre de 2023, y aplicando la canasta de la ENGHo 2017/18, el salario registrado (público y privado) se retrajo 18,7%.

Con los salarios de los no registrados el gobierno sostiene que la situación es distinta: según el INDEC, le ganaron por 30% a los precios. Resulta verdaderamente insostenible ese resultado⁷, más aún cuando el otrora Jefe de Gabinete Manuel Adorni sostuvo, en las respuestas al Congreso de la Nación, que el problema de la morosidad en las billeteras virtuales se debe a que estas entidades otorgan una mayor proporción de créditos a trabajadores informales cuyos ingresos son volátiles. Escribió textualmente: “los proveedores no financieros de crédito (PNFC) se caracterizan por tener una mayor proporción de clientes sin empleo en relación de dependencia – trabajadores independientes, trabajadores con ingresos informales– respecto de los clientes de las entidades financieras. Esto implica que personas con ingresos menos estables que los de un trabajador en relación de dependencia inciden, en virtud de la evaluación de riesgo, en el monto medio de los préstamos otorgados y sobre las tasas de interés de estos –en general, a mayor riesgo de crédito, mayor tasa–.”

Como se observa en el gráfico, el incremento de la irregularidad se produce a la par del estancamiento/caída de los salarios reales.

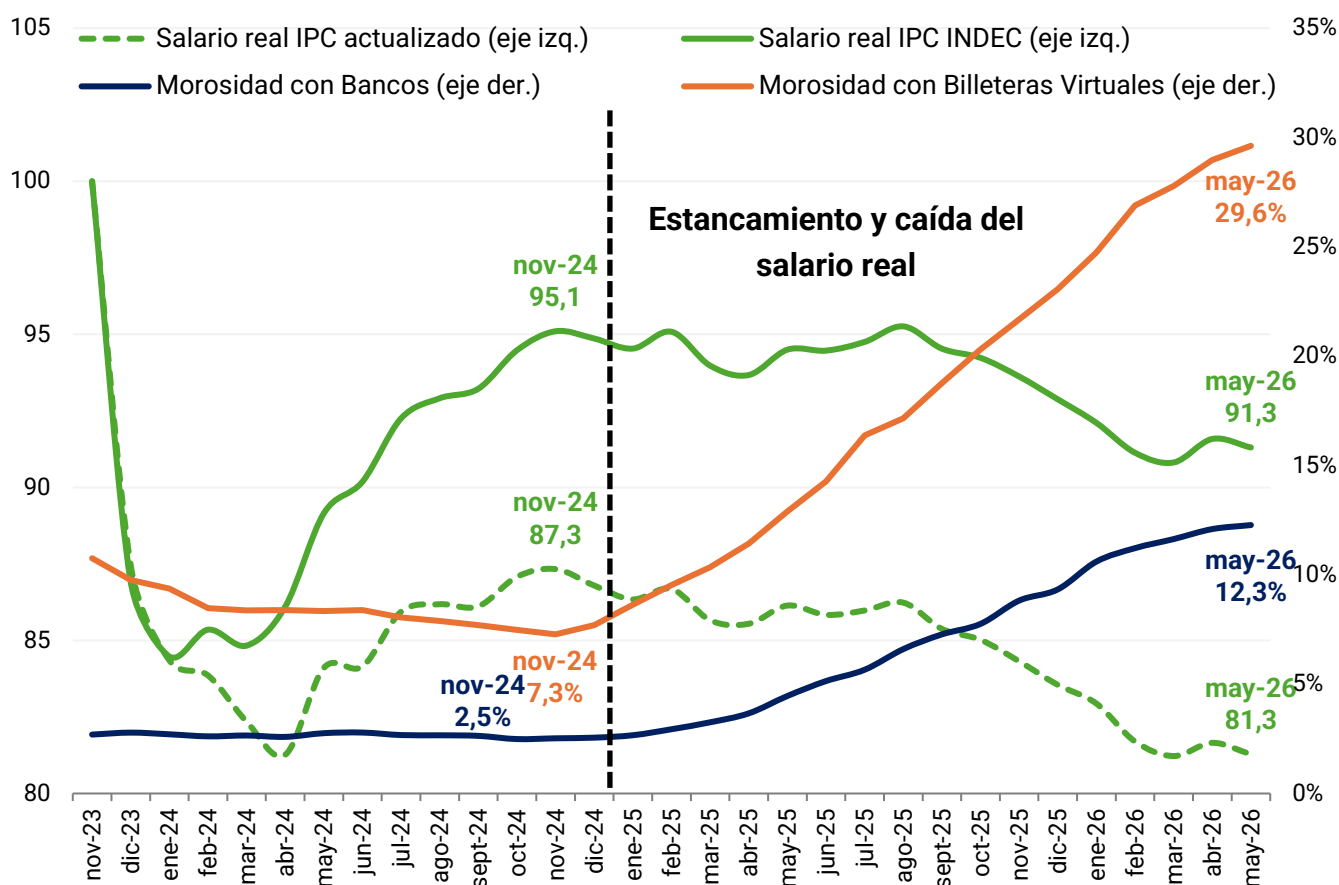
Gráfico 18. Evolución del salario real de los trabajadores registrados (IPC INDEC e

⁷ Ver informe de “Controversias y cuestionamientos metodológicos en el INDEC bajo la presidencia de Javier Milei” del CEPA

<https://centrocepa.com.ar/documentos/informes/733-controversias-y-cuestionamientos-metodologicos-en-el-indec-bajo-la-presidencia-de-javier-milei>

IPC actualizado) y la tasa de morosidad con bancos y billeteras virtuales

Período nov-2023 a may-2026. Índice base nov-2023 = 100 y porcentaje.



Fuente: CEPA en base al INDEC y BCRA.

A la par, luce forzado sostener el argumento de “gastos irresponsables” y desconocimiento de las cuestiones financieras por parte de las familias cuando, según el BCRA⁸, en abril 2026 la carga mensual de servicios de deuda de las familias representó 24,1% de la masa salarial y cerca de 80% de esta pesada mochila crediticia se corresponde con préstamos personales y tarjetas de crédito.

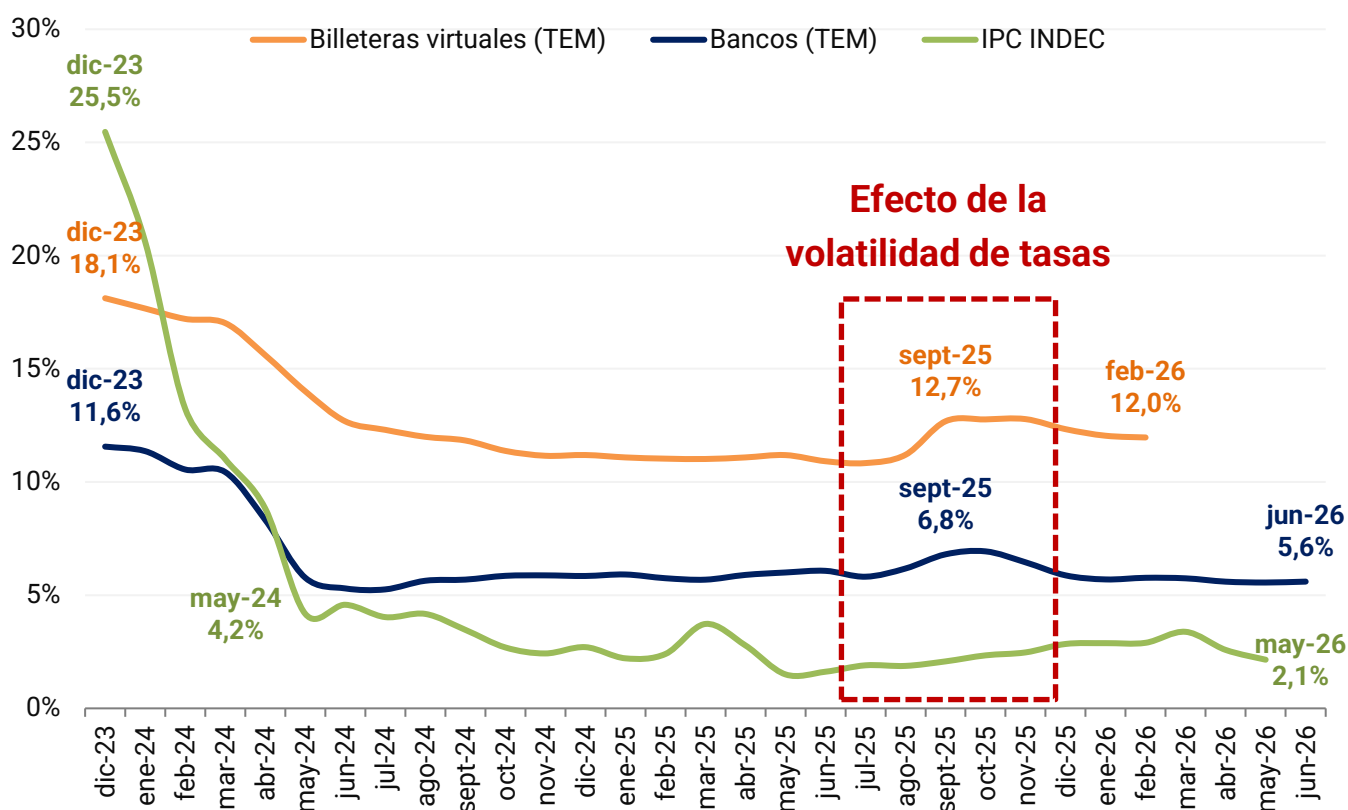
Incremento de la mora previo a las elecciones. El discurso del Gobierno afirmaba que la morosidad fue producto de la volatilidad de las tasas de interés en un año electoral, incentivada por el “riesgo kuka”. Sin embargo, la irregularidad empieza a subir mucho antes de las elecciones legislativas, específicamente en el último trimestre de 2024. En concreto, las deudas en el sistema financiero se incrementan desde noviembre y las del no financiero desde diciembre 2024.

Gráfico 19. Variación mensual de la inflación del INDEC vs la Tasa Efectiva Mensual

⁸ Ver “Informe de Estabilidad Financiera” del BCRA <https://www.bcra.gob.ar/informe-de-estabilidad-financiera/>

(TEM) promedio de préstamos personales con bancos y billeteras virtuales

Período dic-2023 a jun-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al BCRA e INDEC.

La responsabilidad de los bancos y el fin de las LEFI. Otro de los argumentos esgrimidos por el Gobierno fue que los bancos fueron imprudentes a la hora de entregar préstamos. Si bien los bancos cargan con parte de la responsabilidad por un mal manejo de los riesgos de crédito, el Gobierno generó un forzoso desplazamiento de la demanda de crédito al sector privado. En julio 2025, cuando la mora en familias ya había ascendido hasta ese momento a 5,7% con bancos y a 16,4% con billeteras, subiendo constantemente durante más de dos trimestres, el Gobierno desarmó las LEFI y liberó un pulmón enorme de liquidez en el sistema financiero (\$10 billones) que las entidades tuvieron que salir a colocar en créditos. Es decir, cuando el Gobierno mandó a los bancos a “laburar de bancos” la morosidad ya era un problema, en un contexto en el que además el equipo económico llevó las tasas de interés a niveles reales altísimos.

Adicionalmente, hay que mencionar que la dinámica del incremento de la mora parece haber tenido un *driver* fundamental en el escaso control de las billeteras sobre la relación deuda/ingreso que suele controlar el sistema financiero. Dicho de otro modo, cuando el ingreso no alcanza para pagar las acreencias, no se discrimina cual se deja de pagar, pegándole a los bancos en el incumplimiento, incluso aunque hayan limitado

la cuota al nivel de ingreso de las familias.

Expectativa de techo en la morosidad. El Gobierno tuvo un error de diagnóstico a fines de 2025, cuando consideraba que solamente con un relajamiento monetario la morosidad tocaría techo en el primer trimestre de 2026. Por esta razón, proyectó que la demanda de dinero se recuperaría en el curso del año, llegando a titular al programa del BCRA como “fase de remonetización”. En los hechos, la demanda de dinero cayó durante el primer trimestre del año y el mismo BCRA proyectó que continuaría esa tendencia en el segundo.

Nuevamente, volvemos a afirmar que el problema central que explica la morosidad es la caída del ingreso. A este diagnóstico se le suma un agravante, el 29 de junio el presidente del BCRA, Werning, afirmó que comenzará un nuevo ciclo crediticio que empujaría la economía, siendo más “saludable y selectivo”. Esto significa que las entidades proveedoras de crédito dejarán de considerar sujeto de crédito a aquellos que refinancian sus deudas. Por lo tanto, resulta irreal que el crédito se vuelva en el corto plazo un motor de crecimiento como el Gobierno espera que sea.

Conclusiones

- **Morosidad con bancos:** luego de 19 meses de subas consecutivas (desde el 1,5% de octubre 2024) la morosidad del sector privado con el sistema financiero, en mayo 2026, alcanzó un máximo de 7,6%. Este guarismo se conforma con el ratio de irregularidad de las empresas, que pasó de 0,7% a 3,0%, mientras que en el caso de las familias trepó de 2,5% a 12,3%.
- **Morosidad de familias con bancos:** el incumplimiento de las familias se concentra en préstamos personales y tarjetas de crédito, que representaron 73% del saldo irregular total a abril 2026. El ratio sumó 12,5% en tarjetas de crédito y 14,9% en prestamos personales.
- **Morosidad de familias con billeteras virtuales:** la mora saltó de 7,3% en noviembre 2024 a 29,6% en mayo 2026. Este récord perforó el techo de la pandemia (27,1% en mayo 2020).
- **Morosidad histórica de las familias:** la morosidad en la totalidad del sistema financiero (contemplando tanto bancos como billeteras virtuales) se encuentra en niveles de 15,5% en mayo 2026. Además, la irregularidad con los bancos alcanzó los niveles más elevados desde la crisis de 2001 (pico de 32,7% en septiembre 2003).
- **Cantidad de deudores:** de los 20,9 millones de deudores con bancos y billeteras, los deudores morosos sumaron 5,8 millones. De este total, los morosos con billeteras virtuales suman 3,4 millones, con bancos alcanzan 1,3 millones y con ambos tipos de entidades computan 1,1 millones.
- **Situaciones de riesgo a mayo 2026:**
 - De los \$3,45 billones de préstamos en situación 5 (irrecuperable) dos tercios refieren a billeteras virtuales y el tercio restante es de bancos (\$1,15 billones).
 - En situación 2 (con seguimiento especial o riesgo bajo) el monto de deuda asciende a \$4,14 billones. El 80% (\$3,27 billones) corresponde a las entidades bancarias.
 - En el mes, se redujo la cantidad de deudores con bancos en todas las categorías (situaciones 2 a 5). En particular, se observa una caída más pronunciada en la situación 5, con 281.377 deudores menos, lo que podría evidenciar la venta de carteras de deudores “incobrables”.
 - Respecto de los montos, sólo se reducen con bancos en las situaciones 2 y 3, evidenciando que las sumas de dinero que migran de categoría son más elevadas. Es decir, aunque los bancos dejan de prestar a nuevas

familias y reducen los casos existentes, la imposibilidad de pago de los saldos de deudores remanentes incrementan el monto de la deuda y escala en los niveles de riesgo.

- Con billeteras virtuales las categorías de riesgo (2 a 5) aumentaron tanto en montos como la cantidad de deudores. La que más creció fue la situación 4, con un alza, entre abril y mayo de \$297.256 millones, mientras que el mayor incremento en cantidad de deudores se registró en la situación 5, con 387.468 personas más.
- **Mapa de morosidad:** los peores niveles se encuentran en la región de Cuyo y el NOA, mientras que la región Central y la Patagonia austral (excepto Santa Cruz) muestran un desempeño menos magro. La provincia con morosidad más elevada contemplando tanto bancos como billeteras virtuales es La Rioja (22,8%), seguido de San Luis (20,1%) y Catamarca (20,0%), mientras que las que observan los niveles más bajos se encuentran en La Pampa (9,1%), CABA (10,1% y Santa Fe (12,4%). A su vez, solo tres jurisdicciones (CABA, Neuquén y Santa Fe) registran menos del 25% de sus deudores en situación irregular.
- **Morosidad según edades:** casi 4 de cada 10 jóvenes de entre 18 y 34 años están en mora (38,4%). El segmento más joven (18 a 24 años) explica apenas el 3,8% del monto irregular, pero representa el 10,0% del total de personas morosas, lo que indica que los montos adeudados son relativamente bajos. Además, en un 80% corresponden a billeteras virtuales. La tasa de morosidad es dramática en la franja de hasta 24 años: 4 de cada 10 créditos otorgados por bancos y billeteras son morosos (40,9%).
- **Morosidad según género:** la masa total de deudores morosos se distribuye de manera casi idéntica entre géneros (50,2% varones y 49,8% mujeres).
- **Morosidad según bancos:** exhibe una altísima concentración, solo seis entidades explican el 75,9% de los préstamos en mora (\$6,9 billones). El ranking es encabezado por Banco Galicia (17,8%), BNA (16,1%), Banco Santander (15,3%) y BAPRO (12,0%). Tres de estas cuatro entidades (salvo BNA) se encuentran con ratios de irregularidad por encima del promedio. En este último aspecto se observa, además, mucha dispersión, donde entidades Carrefour Banco (52,7%), Ualá (24,6%) y Banco Columbia (24,1%) muestran niveles extremos, a la par de bancos como BNA (7,9%), Banco Ciudad (6,6%) y Banco de Santa Fe (7,1%) que se ubican por debajo del promedio.
- **Morosidad según billeteras virtuales:** las cinco mayores firmas concentran el 50% de los créditos en mora (\$2,4 billones), con Tarjeta Naranja y Naranja Digital a la cabeza (28,4%). Respecto a las tasas de irregularidad, el comportamiento es inverso a los bancos: las tres billeteras virtuales con más

montos morosos poseen tasas de incumplimiento entre el 17% y el 24%, mientras que, de las 17 firmas restantes (que explican el 32,5% de la cartera irregular), 15 se ubican por encima del promedio general del sistema digital y 9 de ellas presentan ratios de irregularidad que superan el 50%.

- **Morosidad por actividad económica:** el crédito a empresas muestra un deterioro sostenido entre octubre 2024 y mayo 2026. Este fenómeno afecta a todo el entramado productivo con mayor impacto en: construcción, que muestra un ratio de incumplimiento de 6,6%, alojamiento y servicios de comida, con un 6,2% de irregularidad y actividades administrativas, que suman 5,2% de morosidad.
- **La morosidad como consecuencia del modelo económico:** aunque el Gobierno sostiene que la situación actual responde al desconocimiento financiero por parte de quien tomó créditos, a que muchos especularon con una devaluación para licuar sus deudas con inflación, a problema de los bancos que otorgaron mal los préstamos, y a una tasa de interés alta derivada de la “irresponsabilidad” electoral de la oposición proponiendo, por ejemplo, la ley de financiamiento educativo, el presente informe describen otras razones:
 - **Caída del salario real:** la escalada de la morosidad coincide con el desplome del poder adquisitivo. Desde la asunción de Milei, el salario real registrado cayó 8,7%, pérdida que se profundiza al 18,7% si se corrige la medición inflacionaria con la canasta ENGHo 2017/18. El endeudamiento refleja una insuficiencia de ingresos estructural y no consumos irresponsables.
 - **Incremento de la mora previo a las elecciones:** el discurso del Gobierno choca con los datos que muestran que la irregularidad del crédito comienza a incrementarse mucho antes de las elecciones legislativas, específicamente en el último trimestre de 2024. En concreto, las deudas en el sistema financiero se incrementan desde noviembre y las del no financiero desde diciembre 2024.
 - **La responsabilidad de los bancos y el fin de las LEFI:** si bien los bancos cargan con parte de la responsabilidad por un mal manejo de los riesgos de crédito, el Gobierno generó un forzoso desplazamiento de la demanda de crédito al sector privado. En julio 2025, cuando la mora en familias ya había ascendido hasta ese momento a 5,7% con bancos y a 16,4% con billeteras, subiendo constantemente durante más de dos trimestres, el Gobierno desarmó las LEFI y liberó un pulmón enorme de liquidez en el sistema financiero (\$10 billones) que las entidades tuvieron que salir a colocar en créditos. Adicionalmente, el incremento

de la mora parece haber tenido un *driver* fundamental en el escaso control de las billeteras sobre la relación deuda/ingreso que suele controlar el sistema financiero. Es decir, cuando el Gobierno mandó a los bancos a “laburar de bancos” la morosidad ya era un problema, en un contexto en el que además el equipo económico llevó las tasas de interés a niveles reales altísimos.

- **El escaso control de las billeteras:** la dinámica del incremento de la mora parece haber tenido un *driver* fundamental en el escaso control de las billeteras sobre la relación deuda/ingreso que suele controlar el sistema financiero. Esta decisión condicionó incluso al sistema financiero: cuando el ingreso no alcanza para pagar las acreencias, no se discrimina cual deuda se deja de pagar, pegando también en el incumplimiento de la deuda con bancos, incluso aunque estos hayan limitado la cuota al nivel de ingreso de las familias.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

@ctrocepa